



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**SIPINNA NECESITA REFORZAMIENTO EN TODOS LOS NIVELES, ADVIERTE EXPERTA**

‘Retroceso de 23 años’, quitar el Sistema de Protección de Niños

Foro. El DIF no tiene la capacidad operacional para absorber el organismo, indicó la especialista

JORGE X. LÓPEZ

La incorporación del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) al Sistema DIF significará perder el posicionamiento de los derechos de los menores y un retroceso de 23 años en la materia, aseveró Sara Oviedo Fierro, exvicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En el foro virtual organizado por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, la experta internacional puntualizó que “hoy, como nunca, las niñas, niños y adolescentes, después de la pandemia están peor que nunca”.

Por esta razón, abundó, los gobiernos y organizaciones necesitan ubicarse en ese contexto y, al con-



PAPEL. El SIPINNA está enfocado a resguardar los derechos de la niñez, además que propone y articula las políticas públicas dedicadas a ellas.

trario de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer el SIPINNA, se requiere reforzarlo en todos los niveles para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

“Se los digo por mi país (Ecuador), porque a nosotros nos quitaron nuestro sistema, no quisiera que se cometa ese error, en el 2014 se cambió una ley y nos quitaron el sistema y ese posicionamiento que estábamos logrando se anuló, y es un posicionamiento de los derechos

de los niños y adolescentes súper importante por ese rezago cultural tan fuerte en la región”, señaló.

La experta internacional dijo que incorporar el secretariado ejecutivo del SIPINNA al Sistema DIF no es adecuado porque, en primer lugar, éste no tiene el mandato, ni las capacidades operativas ni técnicas, ya que brinda servicios concretos y está inmerso en otra dinámica más enfocada a la asistencia.

Desaparecer este sistema significaría un incumplimiento a una ley vi-

gente desde 2014 y una regresividad de derechos para los niños y adolescentes, al contradecir los principios Constitucionales y compromisos internacionales adquiridos, insistió.

La experta reveló que hace tres semanas un grupo de exintegrantes del Comité de los Derechos del Niño de la ONU hicieron un llamado al Gobierno mexicano para que reconsidere la reforma y, por el contrario, fortalezca al SIPINNA.

“Cuenten con nosotros. Estamos dispuestos para concentrar los esfuerzos en esta demanda concreta que tenemos en México y también porque los malos y buenos ejemplos son regionales; sí creo que en la defensa del SIPINNA en México podemos resolver el avance o retroceso que podemos hacer en la región”, consideró Oviedo Fierro.

Enfatizó que el diseño e implementación de este Sistema fue un acierto en el país, ya que es un mecanismo con el que se logra superar el problema de la gestión social en el que cada institución trabaja por su lado.



Hoy validan su **#Ley3de3** constitucionalidad

POR RUBÉN ARIZMENDI

Luego de informar que más de 16 congresos locales aprobaron la reforma constitucional conocida como "Ley 3 de 3 contra la violencia", el senador Ricardo Monreal Ávila dio a conocer que este miércoles 24 de mayo, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se emitirá la declaratoria correspondiente.

Al respecto, el legislador de Morena explicó que se trata de una enorme deuda con las mujeres y la infancia de este país que, a su vez, es uno de los cambios más relevantes para la vida de México. El senador considera que la nueva enmienda envía un mensaje contundente a las personas violentadoras, abusadoras sexuales o deudoras alimentarias, para hacerles saber que nunca más el Estado mexicano será cómplice de abusos ni de violencia.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) recordó que la "Ley 3 de 3" reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política para proteger los derechos de millones de mujeres y de personas menores de 18 años, por lo que es una reforma es constitucionalmente progresista.



FOTO: @RICARDOMONREALA

La nueva ley busca evitar que personas con historial de agresión sexual, violencia o deudas alimenticias puedan acceder a cargos de elección popular.

Tras su paso en los congresos locales, la Ley 3 de 3 contra la violencia espera su declaratoria de constitucionalidad; Monreal reconoce deuda histórica con las mujeres y las infancias del país

Esta reforma se aprobó en la última sesión del periodo ordinario del Senado de la República para que ninguna persona agresora sexual, deudora de pensión alimenticia o que haya ejercido violencia familiar, pueda tener un empleo en el servicio público, ni pueda ser registrado como

candidato o candidata para ocupar un cargo de elección popular.

Con estos cambios se adicionan las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad cor-

poral; contra la libertad y seguridad sexuales, y el normal desarrollo psicosexual.

Así como por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y por ser declarada persona deudora alimentaria morosa.

La reforma también incluye como requisito, para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se requiere gozar de buena reputación, y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso.



Matan a periodista en Tehuacán, Puebla

Víctima. Marco Aurelio Ramírez tenía más de tres décadas de labor; fue reportero de nota roja y servidor público

El periodista Marco Aurelio Ramírez Hernández, quien se desempeñó como reportero y ocupó un cargo público en el municipio de Tehuacán, Puebla, fue asesinado a tiros este martes afuera de su domicilio.

De acuerdo con los primeros reportes, el comunicador salía de su casa en su vehículo, en el fraccionamiento Agua Blanca, cuando habría sido alcanzado por hombres armados a bordo de una motocicleta, quienes le dispararon en reiteradas ocasiones, lo que provocó que perdiera el control y se impactara contra un árbol.

Al lugar arribaron elementos de Cruz Roja Mexicana, quienes intentaron dar los primeros auxilios a Ramírez; sin embargo, ya había perecido en el sitio.

La zona fue acordonada para que elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), realizaran las diligencias correspondientes.

Hasta hace 15 años, Marco Aurelio se desempeñó como periodista de nota roja, en medios como Milenio y el Sol de Tehuacán, posteriormente, en la administración municipal de Felipe Patjane -primer alcalde electo por Morena en 2018- trabajó como director de Gobierno.

Tras dejar el servicio público, el periodista colaboró en la radio y en un diario poblano de su familia llamado *Cuarto Poder*.



CONDENA PRD EL HOMICIDIO

Diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) condenaron el asesinato de Ramírez Hernández.

“La violencia persistente hacia la prensa en nuestro país es inaceptable y atenta contra la *#LibertadDeExpresión*”, subrayaron y lamentaron los legisladores, en su Twitter *@GPPRDmx*.

La Fiscalía General del Estado de Puebla añadió, en Twitter, que ha tomado conocimiento del hecho e iniciado la investigación, la cual se realizará de manera pronta y efectiva.

Durante 2023, suman ya cinco los comunicadores asesinados, Gerardo Torres Rentería, 11 de mayo en Guerrero; Abisai Pérez Romero, el 12 de febrero en Hidalgo; Ramiro Araujo Ochoa (Baja California); Carlos Acosta, el 6 de mayo en la CDMX. / 24 HORAS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	22	24/05/2023	LEGISLATIVO



ANA GABRIELA GUEVARA

Diputados critican postura de Conade

Karem Achach y Rommel Pacheco, diputada local y diputado federal, respectivamente, calificaron de desafortunadas las declaraciones de Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, al tiempo que dicen estar decepcionados de lo que pasa en el deporte nacional, no solo con el equipo de nado artístico. “Me parecen lamentables las declaraciones siendo que ella fue atleta, pese a eso el equipo ha demostrado la garra, la contundencia esas ganas de salir adelante, conozco al equipo desde las entrenadores y atletas”, declaró Rommel. También resaltó la actitud de las atletas ante la falta de apoyo de la Conade para poder cumplir con sus compromisos deportivos. /QUADRATIN



Alista Comisión Bicameral indicadores para informes de Fuerzas Armadas en seguridad pública

Previo a la comparecencia de los titulares del Gabinete de Seguridad, del próximo 30 de mayo, los integrantes de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, se reunirán este jueves 25 de mayo para avanzar en el diseño de los indicadores que deberán contener los informes semestrales del Ejecutivo.



De acuerdo con la orden del día de la sesión, que se llevará a cabo en el Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, los diputados y senadores que integran dicha comisión revisarán y en su caso aprobarán modificaciones al reglamento interior de ese órgano bicameral.

Además, el punto número 5 de la orden del día señala que se abocarán a la elaboración y deliberación de los indicadores para la evaluación del informe semestral que remita el titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto a la facultad conferida por la Constitución sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública.

El próximo martes 30 de mayo está programada la reunión de trabajo en la que comparecerán los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González; Marina, José Rafael Ojeda Durán; y Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alista-comision-bicameral-indicadores-para-informes-de-fuerzas-armadas-en-seguridad-publica/>



La Cámara de Diputados invita a participar en el 7º “Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad”

La Cámara de Diputados y la Fundación Doctora Raquel Berman convocan al 7º “Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad”, para reconocer a las mujeres que lograron superar adversidades y que, a partir de su experiencia, trabajan a favor de otras personas.

Se convoca a mujeres de 18 años y más, mexicanas por nacimiento o naturalización, a relatar cómo ante circunstancias adversas y estresantes emprendieron un proceso de transformación, convirtiendo el daño sufrido en fortalezas, para el beneficio propio y de su entorno social.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-invita-a-participar-en-el-7o-premio-raquel-berman-a-la-resiliencia-femenina-frente-a-la-adversidad/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	24/05/2023	LEGISLATIVO

SE VULNERA EL EXPEDIENTE LEGAL, ARGUMENTA

Senado opaca datos sobre relevo en Inai

EL COMITÉ de Transparencia reservó información sobre los procedimientos y respuestas que la Cámara ha dado al juez que le ordena nombrar a comisionados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Además de negarse a designar a tres comisionados del Inai, el Senado esconde información sobre los recursos por los cuales se le ha ordenado completar al instituto.

El Comité de Transparencia de la Cámara acordó reservar la información referente a la orden del juez para que la Comisión Permanente

convoque a una sesión extraordinaria para nombrar a los comisionados faltantes. Esto, por considerar que se puede "vulnerar" el expediente, dado que no ha causado estado, es decir, no ha sido resuelto de fondo.

En un oficio, Zuleyma Huidobro, directora general de Asuntos Jurídicos del Senado, respondió al senador Germán Martínez que no puede proporcionarle los

datos que pide y lo remitió a consultar los expedientes públicos que están en el Consejo de la Judicatura Federal.

A petición expresa del integrante del Grupo Plural, Huidobro explicó que el juez "ha requerido en tres ocasiones a las autoridades responsables informen sobre el cumplimiento a la suspensión definitiva, así como se dé respuesta en el incidente por exceso o defecto en el

cumplimiento de la medida cautelar interpuesta por la quejosa, mismos que se presentaron en tiempo y forma, evitando la interposición de multas por incumplimiento".

A la fecha, continúa, el estado procesal que guarda el juicio de amparo es de trámite "al no haberse dictado sentencia definitiva que resuelva el mismo", dice la respuesta oficial.

PRIMERA | PÁGINA 6



NIEGA INFORMACIÓN A LEGISLADORES

El Senado esconde expediente del Inai

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@glmm.com.mx

El Comité de Transparencia del Senado acordó "reservar" la información referente a la orden del juez para que la Comisión Permanente convoque a sesión extraordinaria para nombrar a los comisionados del Inai, porque considera que se puede "vulnerar" el expediente, dado que no ha causado estado, con lo que negó acceso a los datos a los legisladores interesados.

Mediante el oficio LXV/DGA/1911/2023, la directora general de Asuntos Jurídicos, Zuleyma Huidobro González, respondió al senador Germán Martínez que no le puede proporcionar los datos que pide, porque fueron reservados y lo remitió a consultar los expedientes públicos que están en el Consejo de la Judicatura Federal.

A petición expresa del senador Germán Martínez, del Grupo Plural, la funcionaria del Senado explicó que el juez "ha requerido en tres ocasiones a las autoridades responsables informes sobre el cumplimiento a la suspensión definitiva, así como se dé respuesta en el incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la medida cautelar interpuesta por la quejosa, mismos que se presentaron en tiempo y forma, evitando la interposición de multas por incumplimiento.

"Y a la fecha, el estado procesal que guarda el juicio de amparo es de trámite, al no haberse dictado sentencia definitiva que resuelva el mismo", dice la respuesta oficial de Huidobro González.

Añade que "en atención a su solicitud de que se le

EL EXPEDIENTE del juicio de amparo se encuentra reservado con motivo de la determinación adoptada por el Comité de Transferencia de la Cámara alta



Foto: Pável Jurado

El Inai ha demandado ante la Corte la falta de nombramientos de comisionados por parte del Senado de la República.

informe el contenido del acuerdo de 15 de mayo de 2023, dictado en el citado expediente, se le comunica que en el mismo se acordó la admisión de la ampliación de la demanda de amparo promovida por la parte quejosa, señalando adicionalmente como autoridad responsable a la Comisión Permanente; asimismo, requirió rendir el informe justificado dentro del término de 15 días".

Zuleyma Huidobro dice que "en relación a la petición de remitir el auto de fecha 15 de mayo de 2023 le comunicó la imposibilidad en razón de que el expediente del juicio de amparo se encuentra reservado con motivo de la determinación adoptada por el Comité de Transferencia del Senado de la República en la cuarta sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2023, en términos de los artículos 1, 100 y 113 fracción XI de la Ley General

ANTECEDENTE



Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente que el Senado pueda tener un periodo extraordinario con la finalidad de nombrar al comisionado faltante del Inai.

de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

La fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que una información puede reservarse cuando se considere que su publicación "vulnera la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado".

Este miércoles, el senador Germán Martínez va a presentar la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión Permanente convoque al Senado a un periodo extraordinario, ante la omisión del senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, que no ha convocado a reunión para construir consensos, como lo informaron los coordinadores de los senadores del PAN, Julen Rementería y del PRD, Miguel Ángel Mancera.



Tribunal negó amparo a Raúl Beyruti, presidente de **GINgroup**, por caso de **corrupción financiera**

RAFAEL ORTIZ

La orden de aprehensión contra **Raúl Beyruti Sánchez**, presidente de **GINgroup**, emitida por la **Fiscalía General de la República** (FGR), se basa en una investigación de la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) que, señala la presunta omisión de reportar **4.3 millones de pesos a la autoridad fiscal por parte de 92 empresas, incluyendo GIN Group**.

El **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito** rechazó amparar al presidente de **GINgroup**, **Raúl Beyruti Sánchez**, contra la orden de aprehensión que, obtuvo en su contra la (FGR) por los delitos de delincuencia organizada y

operaciones con recursos de procedencia ilícita, en **2021**, la **Fiscalía General de la República** (FGR) obtuvo de un juez federal una orden de aprehensión en contra del empresario, a raíz de una investigación de la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP), que involucra recursos presuntamente no reportados a la autoridad fiscal por **4.3 millones de pesos de 92 empresas, incluyendo GINgroup**, y por lo cual esa unidad interpuso siete denuncias penales ante la **FGR**. **Raúl Beyruti** encabeza **GINgroup**, la cuarta compañía de subcontratación laboral, asesoría y administración de **capital humano más grande de México**, y da servicio a unas **4,500 empresas**, mismas que subemplean a unas **180,000 personas**.

GINgroup opera en **República Dominicana, Colombia, España, Canadá, Perú** y en las ciudades estadounidenses de **Miami, Los Ángeles, Nueva York y Houston**, el **28 de septiembre del 2020**, la jefa de gobierno de la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum**, acusó a la entonces vicepresidente de **GINgroup**, **María Beatriz Gasca Acevedo**, de financiar a un grupo de mujeres que tenían tomada la sede de la **CNDH** en el

Centro Histórico de la Ciudad de México, el consorcio negó en un comunicado tal situación, y anunció la separación de **Gasca**.

Previamente, el senador **Napoleón Gómez Urrutia**, presidente de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, aseguró que la **Unidad de Inteligencia Financiera** tenía una serie de investigaciones abiertas contra empresas del outsourcing, incluyendo las compañías que opera **Raúl Beyruti**, en su oportunidad, el presidente de **GINgroup** negó que sus empresas lucrarán con la subcontratación laboral y evadiera impuestos a través de la facturación.

Argumentó que sus empresas cumplen con los lineamientos legales, fiscales y laborales, y que su objetivo empresarial es crecer y crear empleo.

En **noviembre del 2019** se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF) diversas reformas aprobadas por el **Congreso de la Unión** que tipifican la defraudación fiscal y la compra-venta de facturas falsas como delitos de delincuencia organizada.

Estos ilícitos, considerados como amenazas a la seguridad nacional, ameritan prisión preventiva oficiosa y sanción con dos a 9 años de prisión.





Por fin de decretazo, AMLO insiste en ataques a SCJN

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió una vez más en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al decir que “ya la perdimos”.

En su *Mañanera*, el primer mandatario destacó que las y los ministros de la Corte están al servicio de una oligarquía que mantiene “tomado” el máximo tribunal, por lo que trabajan para ellos y no para el pueblo de México.

“Existe un divorcio completo entre este aparato que simula impartir justicia y las necesidades de la mayoría de los mexicanos”, advirtió.

El tema que le dio pie a las descualificaciones fue la decisión de la Corte de declarar inconstitucional el “decretazo”, mediante el que se consideraban de interés público y seguridad nacional por lo que blindaba la información al respecto de estas.

Este lunes, por seis votos de los 11 ministros, el Pleno inválido el “decretazo” luego de la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección

de Datos Personales (Inai), que indicó que el documento impedía el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Por lo que, el nuevo “decretazo”, promulgado el 18 de mayo pasado que considera de seguridad nacional las obras que se construyen en el sureste como el Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y tres aeropuertos; fue “adelantarse” al Supremo mexicano.

CAMPAÑA NEGRA

El Presidente ha mantenido una campaña contra los ministros de la Suprema Corte, a raíz de varias determinaciones en contra de sus proyectos.

La Corte anuló el 18 de abril pasado la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena y estableció un plazo hasta el 1 de enero de 2024 para que esa corporación retome su carácter civil.

El 8 de mayo pasado se invalidó la primera parte del Plan B, promovida por el mandatario nacional, con el argumento de violaciones graves al proceso legislativo y porque los diputados no conocieron ni analizaron lo que habían votado.

López Obrador ha señalado que el Poder Judicial está podrido y no tiene remedio, por lo que anunció que buscará enviar una iniciativa para que los ministros sean elegidos por voto directo. /LUIS VALDÉS



Científicos alistan amparos contra ley de ciencia del Conahcyt



Imagen de archivo de una de las múltiples marchas de la comunidad del CIDE contra las políticas de este CPI y del entonces Cona.

Una de las estrategias jurídicas es realizada por la organización Uniendo Caminos, que busca un mínimo de 30 amparos, conformados por 10 científicos en cada uno

"Ley Buyla"

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Académicos de diversos Centros Públicos de Investigación, universidades y otras instituciones se han organizado para ampararse ante los efectos de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada en un proceso legisla-

tivo "desaseado" y en "fast track" por las bancadas mayoritarias en las cámaras de Diputados y Senadores a finales de abril. Para ello, grupos de académicos (as) han empleado los servicios legales de la Organización Uniendo Caminos México, que ha llevado a cabo diversas estrategias legales en la defensa de derechos humanos, entre las cuales se encuentra la suspensión definitiva del mando de la Guardia Nacional a la Sedena.

En entrevista, con Joan Ochoa Sada, abogado de la agrupación, explica por qué es importante que las científicas (os) que sientan vulnerados sus derechos se amparen, desechen el miedo y confíen en una estrategia que ha funcionado en otros casos incluso de mayores implicaciones políticas, como el mencionado en materia de seguridad.

"Hay muchas afectaciones de la ley a este gremio, desde la forma en que se aprobó, hasta en la libertad de investiga-

ción y cátedra que enfrentarán, relacionado con la conformación de la Junta de Gobierno del nuevo Conahcyt, que contará con la participación de 13 secretarías de Estado, incluyendo a la Sedena y la Semar. El objetivo es generar amparos de estos grupos para declarar inconstitucional la aprobación de esta ley".

La estrategia legal que llevan a cabo, añadió, consiste en trabajar con grupos colectivos para generar amparos, con lo cual buscan mostrar a la ciudadanía su efectividad ante una violación a los derechos humanos. Estos grupos se conforman por 10 personas miembros de la comunidad científica, pertenecientes a instituciones públicas y privadas, quienes representan un amparo.

Después de la publicación de la nueva ley en el "Diario Oficial de la Federación" (8 de mayo), los interesados tienen un plazo de 30 días para interponer el recurso legal. El abogado explica que el objetivo

es lograr, al menos, 30 amparos en diferentes estados del país para que los jueces suspendan provisional o definitivamente los efectos de la ley que, en muchas instituciones, principalmente CPIs, ya han comenzado, según lo compartido por académicos a este diario.

Hasta ahora se tienen casi la mitad de esos 30 amparos, añade el litigante y activista jurídico, teniendo en cuenta que apenas la semana pasada se había establecido la redacción del amparo. Hay más amparos en curso, añade, y se tiene hasta ahora la presencia de miembros de la comunidad científica de los estados de Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Yucatán y la Ciudad de México.

Esta estrategia jurídica es complementaria a la que puedan llevar a cabo legisladores de la oposición, añade, quienes buscarían la inconstitucionalidad de la ley. Cuando se frenó el proceso para que la Sedena tomara el mando de la Guardia Nacional, añade, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró su inconstitucionalidad y resolvió antes que los jueces.

"Pero la agenda de la Suprema Corte no siempre toma estos temas de manera inmediata, como lo fue también el caso del Plan B. En este caso debemos considerar que la aprobación de la ley viene con un paquete de 20 reformas aprobadas en 5 horas el pasado 28 de abril por los legisladores; si la SCJN no considera el tema urgente puede esperar el turno en una agenda establecida, no obstante, un juez puede resolver algo antes". Por ello, apunta, es importante el amparo.

"De esta forma, los académicos pueden obtener una suspensión provisional o definitiva, lo cual a su vez proporciona tranquilidad al juez o a la misma SCJN para que tengan el tiempo necesario de estudiar el proyecto y determinar su inconstitucional. Cuando suspendes una ley, así tarde uno o dos años en resolverse, sus efectos no pueden continuar. Por eso es importante lograr una suspensión a través del amparo, por eso estamos colaborando con la comunidad científica, una vez lograda no se podrán acelerar los cambios que establece la ley general de ciencia".

Algunos miembros de la comunidad científica con los que ha tenido comunicación "Crónica" han expresado miedo a entablar un litigio, no obstante, que en este caso se trata de la defensa de sus derechos humanos establecidos en la Constitución. Aun así, el abogado de Uniendo Caminos refiere que, si bien el miedo puede paralizar, las estrategias jurídicas establecidas por esta organización no hacen más que hacer prevalecer la ley. Incluso en temas más complejos y politizados desde la misma Presidencia, agrega, no les ha provocado represalia alguna.

"Hemos participado en temas como la Ley de seguridad interior, la de extinción de dominio, la reforma penal fiscal de 2020, la de datos biométricos, contra la llamada 'Ley Barbosa', entre otros"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/05/2023

LEGISLATIVO

MC lanza campaña Con el PRI ni a la esquina tras pelea por barda

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Tras el encontronazo que tuvo la dirigencia de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México con el PRI, el partido naranja lanzó formalmente la campaña 'Con el PRI ni a la esquina', a dos semanas de las elecciones en el Estado de México y Coahuila. El diputado federal Salomón Chertorivski, en respuesta a dirigentes priistas, señaló que después de la elección en Coahuila y Estado de México, Movimiento Ciudadano gobernará más gente en el país que el PRI.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4718?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ACVfyBL16PJecOA&ithint=video&e=g10pU2>



PRI y PRD rechazan sistema de AN para elegir candidatos

Que sólo cuenten con el respaldo de firmas ciudadanas es inviable y dividiría la coalición

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRI y el PRD rechazaron el método que analiza el PAN para registrar a los aspirantes a la candidatura presidencial sólo con que cuenten con el respaldo de firmas ciudadanas, pues señalaron que es inviable y podría dividir a la coalición.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del partido tricolor, consideró que la propuesta del presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, podría dividir a la oposición.

“Me parece que genera los incentivos perversos de que si alguien se enoja, pues ya tenga el millón de votos para irse a registrar como candidato independiente y eso sería lamentable, dividiríamos a la oposición”, comentó Guajardo Villarreal.

La secretaria general del partido del sol azteca, Adriana Díaz Contreras, indicó que es legalmente inviable y políticamente incorrecto.

Comentó que representa una forma de frenar a la ciudadanía y excluir a las personas que no pertenecen a los partidos.

Consideró que después de las elecciones en el Estado de México y en Coahuila el próximo 4 de junio, se debe discutir un método democrático para postular las candidaturas que competirán en las elecciones de 2024. ●



Después de las elecciones de 2023, la alianza debe discutir el método para las candidaturas en 2024.

1
MILLÓN
de firmas (o votos) puede motivar a que alguno se vaya a registrar como independiente, dice el PRI.



Advierte Guajardo riesgo con rúbricas

CLAUDIA SALAZAR

El diputado federal Ildefonso Guajardo confirmó que en la reunión de aspirantes presidenciales priistas se les informó sobre la propuesta del PAN, de pedir un millón de firmas como requisito para participar en proceso interno de la Oposición.

Durante el encuentro, detalló, su opinión personal fue que se debía ver con cuidado la propuesta

del millón de firmas para el registro de aspirantes, porque se podría desviar la intención.

“Expresé que genera incentivos perversos como el que, si alguien se enoja tenga el millón de votos para registrarse como candidato independiente, y eso dividiría a la Oposición. Entonces, tiene sus pros y sus contras”, resaltó sobre la propuesta del PAN.

El ex Secretario de Eco-

nomía indicó que también se analiza una eventual elección entre finalistas.

“Irnos a una primera criba, que deje tres al final, para un voto directo donde participe la sociedad y los militantes de los partidos políticos de oposición”, explicó.

El legislador priista planteó incluso que, una vez aprobados los criterios, los aspirantes del bloque opositor recorran el país

entre junio, julio y agosto.

Agregó que en la mesa de la alianza Va por México se sigue mencionando que el PAN lleva mano, pero, en su opinión, tiene que ser como coordinador de la consulta del proceso y como el partido responsable de administrarlo.

“Yo creo que ningún partido, ni el PRI, ni el PAN, ni el PRD, debe aspirar a imponer sus métodos en este proceso”, acotó.



Pleito en Cámara de Diputados por campaña Con el PRI ni a la esquina

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANUEL JIMÉNEZ).— En el marco del pleito con el partido Movimiento Ciudadano, la dirigencia nacional y bancada del PRI en la Cámara de Diputados, salieron a responder a las acusaciones que los integrantes del llamado Partido Naranja les lanzaron. Con más insultos, los priistas descalificaron a los miembros del Movimiento Ciudadano, quienes insistieron que están actuando como empleados del partido Morena.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADyuGPxBjcT50%5Fg&id=75F18D3264FEE48F%214719&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Alista Ebrard fórmula para unidad partidista

ROLANDO HERRERA

El Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció ayer que el 5 de junio, en cuanto pasen las elecciones del Estado de México, hará pública una propuesta para preservar la unidad de Morena en el marco del proceso interno para nombrar al candidato presidencial.

En un mensaje difundido en redes sociales, adelantó que se trata de un plan que considera innovaciones tecnológicas que ya ha aplicado el partido en otros procesos y que garantizarán la unidad entre los aspirantes.

“He estado pensando cómo resolver para que nuestro proceso interno de Morena, ya próximo, garantice la unidad y que al mismo tiempo sea transparente y la gente pueda participar, como es la invitación que hizo el Presidente López Obrador.

“Y estoy contento porque ya encontré una fórmula utilizando innovaciones tecnológicas y nuevas ideas que Morena ha llevado a cabo en varios ámbitos; entonces la voy a de-

sarrollar y se las presento y se las comparto el día 5 de junio, nada más que pase el Estado de México y Coahuila... va a ser buena noticia, vamos a estar contentas y contentos todos para que la cuarta transformación siga adelante”, señaló el Canciller, quien aspira a la candidatura de Morena rumbo a 2024.

Por otra parte, Ebrard se reunió con dirigentes nacionales y estatales, diputados federales y locales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

A su llegada al encuentro, indicó que escucharía los planteamientos y preocupaciones de los verdes y también les presentaría los planteamientos que ha hecho en varios foros.

“Es un encuentro con los dirigentes del Partido Verde de todos los estados, que habían estado pidiendo una ocasión para reunirnos y hoy nos vamos a reunir, viene toda la República Mexicana”, señaló.

La SRE informó que en la reunión Ebrard habló sobre las acciones de la dependencia en contra del cambio climático y a favor del medio ambiente.



■ El Canciller Marcelo Ebrard se reunió con legisladores y dirigentes nacionales y estatales del PVEM.

Especial



Morena puede ganar la mayoría sin PT ni PVEM en 2024: Delgado

Critica los “zigzaguesos” de ambos partidos, que amagan con no mantener la alianza

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional de Morena advirtió a sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que aún sin ellos, puede ganar la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados durante las elecciones del 2024 y fustigó los “zigzaguesos” que han realizado en las últimas semanas donde amagan con no mantener la alianza con el partido guinda de cara a los comicios del próximo año.

Ante la advertencia del PVEM en el sentido de que sin ellos,

Morena no logrará la mayoría calificada que requiere en los comicios del 2024, el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado desestimó esos amagos y fustigó sus indefiniciones y chantajes de cara a los comicios del próximo año.

“Eso estaría por verse (lograr la mayoría calificada sin el apoyo del PT y PVEM) la gente ya tiene mucha conciencia y si ellos van a poner un interés pequeñito en lugar del interés de la transformación, pues no sé como les vaya en la elección”, reviró

¿Confían en tener la mayoría calificada sin el PT y PVEM?

Podríamos, claro, el Plan C se trata de eso, de quien nos quiere acompañar en el camino, pues eso lo vamos a definir, por supuesto que nos gustaría ir en alianza con el PVEM y el PT, hemos tenido una alianza exitosa y creo que debe de continuar en el 2024, lo que no po-



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

demos es tener zigzaguesos.

Dijo que no se vale hacerse de la “vista gorda” en otros estados y se presten a contender con otros candidatos como sucedió en Coahuila donde PT y PVEM postularon abanderados propios lo que fracturó la unidad y tiene en riesgo el triunfo de More-

na en esa entidad pero ello puede condicionar la alianza en el 2024 pues la gente no permite traiciones.

“Es tener o hacernos de la vista gorda, que se presten a ir en contra de nuestro movimiento en otros estados, la gente ya está despierta y no permite traiciones”, advirtió.



Elecciones presidenciales 1820-2012

Tercera parte
Por Carlos Ramírez

Con cifras consolidadas, el partido del gobierno (PNR-PRN-PRI) tuvo una tendencia decreciente en función de crisis en las élites:

1. Votación promedio de **95%** al arrancar el periodo del partido del Estado-gobierno: 1929-1940, por el control presidencialista de Elías Calles y Cárdenas. La oposición no existía ni tampoco había sistema de partidos. El liderazgo político estaba en los hombres de la Revolución.
2. Las elecciones presidenciales de 1946 y 1952 marcaron la consolidación del partido como partido-sistema y el arribo de los políticos al poder. En esas elecciones hubo candidatos disidentes del mismo grupo en el poder. Por ello la votación promedio bajó a **76%**.
3. La etapa de los políticos-funcionarios abarcó cuatro elecciones presidenciales: López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo. En el promedio se excluye a López Portillo porque la ausencia de

oposición llevó la elección a 100%. Sin la de 1982, la votación presidencial promedio fue de **88%**. Ya no había disidencia interna y sólo el PAN compitió, aunque sin experiencia en elecciones nacionales. La recuperación de votos no regresó a la de la primera etapa por la presencia de un PAN avanzando como partido de oposición, aún leal pero enfilado a mayor autonomía sistémica.

4. Los tecnócratas asumieron el poder en 1982 para corregir una crisis que en buena parte fue producto de su proyecto de modernización implementado en el gobierno de López Portillo desde 1979. Los tres gobiernos tecnócratas—De la Madrid, Salinas y Zedillo—tuvieron un promedio de votos presidenciales de **55.8%**. Tres hechos contribuyeron: un sistema de partidos más competitivo, los problemas del gobierno para operar con holgura el sistema electoral y el voto de castigo por la política de ajuste macroeconómico que sacrificó bienestar—PIB, Salarios y políticas sociales—, en aras de controlar la inflación.

5. Los porcentajes del PRI en el ciclo de la alternancia 2000-2012—dos del PAN y uno del PRI de regreso, con el dato de que en el 2006 el PRI cayó a tercer lugar electoral—llegaron a un promedio de **32.1%**, con el dato de que el PRI conquistó de nueva cuenta la presidencia en el 2012 con apenas el 38.2% de los votos, pero 28.5% sólo como PRI porque lo demás lo aportó el Partido Verde en coalición.
6. Como dato adicional para prever los escenarios electorales del PRI, en las elecciones legislativas federales de 2015 el PRI logró apenas el **29.2%**, 155 curules de distrito y 48 de plurinominales que deben ser entendida como sobrerrepresentación. Con el 30% de los votos, el PRI consiguió el 40.6% de los asientos en la cámara de Diputados.
7. Las curules conseguidas por el PRI en elecciones de mediados de sexenio ilustran una mayor competencia porque en las presidenciales el voto por el presidente de la república jala al voto por legisladores. El PRI ha tenido un descenso en voto legislativo en elecciones de mediados de sexenio: 1973: 81.9% de los asientos, 1979: 74%, 1985: 72.2%, 1991: 64%, 1997 47.8%, 2003: 44.4%, 2009: 48.4% Y 2015: 40.6%.
8. La crisis electoral del PRI ha sido correlativa del periodo de introducción del programa económico neoliberal en 1982 por la sencilla razón de que ese modelo de política económica disminuyó la cobertura social de las políticas públicas, sacrificó los salarios y el PIB para controlar la inflación y el tipo de cambio y rompió la relación directa que había entre programas sociales-votos electorales. A ello se agregaron las reformas políticas y las reformas electorales que fueron soltando el control autoritario que antes tenía el PRI vía el gobierno sobre las elecciones. Y sin políticas sociales, la militancia priista quedó al garete y disminuyó la afiliación. Hacia el 2016 el PRI acreditó en el Instituto Nacional electoral sólo 9 millones de militantes, contra los más de veinte millones cuando funcionaban los sectores corporativos—obrero, campesino y popular—como garantes de militancia y de votos.
9. El PRI ha tenido una creciente crisis de legitimidad en cuanto a representación político-electoral: en términos de votos respec-

Sacacorchos

- Sin entrar aún a la campaña electoral de 2024, Morena se ha apuntado un gran éxito ante una oposición que no termina de despertar, la cual se resume en una sola cuestión: la percepción de que ganarán la elección presidencial del año entrante.
- Si bien las encuestas reflejan esta realidad, llama la atención que los deseos que ha expresado el presidente en su mañanera, de que necesitan también ganar la mayoría en el Congreso, ya se empieza a reflejar en los sondeos que se realizan, dándole la razón al mandatario.
- También ha influido el activismo de las corcholatas oficiales, quienes con los eventos que han realizado refuerzan esta percepción entre los ciudadanos, además de que los medios le otorgan mucho espacio a estas actividades.
- Y por supuesto, también ayuda una oposición que no atina a presentar una alternativa y dejar la actitud reactiva, sin promover a un grupo de posibles candidatos que puedan dar la pelea.

to a la población total, el PRI ha decrecido: 1958: 20.4%, 1964: 20.9%, 1970: 24.2%, 1976: 26.2%, 1982: 23.1%, 1988: 12.3%, 1994: 19.6%, 2000: 13.8%, 2006: 8.7% (el PRI quedó en tercer sitio electoral presidencial) y 21012: 16.6%. En términos comparativos, el PRI pasó de tener una cuarta parte del voto electora/población general a una sexta parte. Con cada vez menos votos, el PRI representa a más mexicanos.

10. El PRI perdió once gubernaturas de 21 en disputa en 2015 y 2016. Y antes de las elecciones de gobernador en el Estado de México, Nayarit y Coahuila gobernaba sólo en 15 estados de la república. Así el poder absoluto del PRI en sus primeros años ha caído a **38.2%** del voto presidencial en 2012, **46.8%** de gubernaturas, **40.6%** de curules en el Senado y **40.6%** de asientos en la Cámara de Diputados.



Edición mensual de:

El Mollete Literario

Con todas las novedades editoriales

Última edición:





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Diversidad aprobó opinión favorable a la iniciativa que reforma el artículo 1º de la constitución

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó el dictamen de opinión en sentido positivo a la iniciativa que busca reformar el artículo 1º de la Constitución Política, en materia de reconocimiento de la expresión de género como causal de discriminación. La propuesta pretende fortalecer el marco constitucional y legal en favor de la comunidad LGBTTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer), para abatir la discriminación y abonar a la construcción de una sociedad en igualdad.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-diversidad-aprobo-opinion-favorable-a-la-iniciativa-que-reforma-el-articulo-1o-de-la-constitucion-politica/>



Comisión de Diversidad aprobó opinión favorable a la iniciativa que reforma el artículo 1º constitucional

Boletín No. 4450

Comisión de Diversidad aprobó opinión favorable a la iniciativa que reforma el artículo 1º constitucional

- Busca prohibir, desde la Carta Magna, toda discriminación motivada por expresión o identidad de género

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó el dictamen de opinión en sentido positivo a la iniciativa que busca reformar el artículo 1º de la Constitución Política, en materia de reconocimiento de la expresión de género como causal de discriminación.

La propuesta pretende fortalecer el marco constitucional y legal en favor de la comunidad LGTBTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer), para abatir la discriminación y abonar a la construcción de una sociedad en igualdad.

La discriminación por orientación sexual, expresión o identidad de género que sea diversa a la “heteronorma” afecta el ejercicio de los derechos humanos, entre ellos a la salud, a la educación y al trabajo, establece la opinión.

La diputada Luévano Luna felicitó a las proponentes de la iniciativa y expresó que darán acompañamiento.

De MC, la diputada María Del Rocío Banquells Núñez, una de las proponentes de la iniciativa, indicó que el fin es prohibir a nivel constitucional toda discriminación motivada por la orientación sexual, expresión o identidad de género porque atenta contra la dignidad humana, además de que anula y menoscaba los derechos y libertades de las personas.

“Como representantes populares nos asiste la obligación de crear leyes para proteger, respetar, promover y, sobre todo, garantizar el ejercicio pleno del derecho humano a la igualdad de forma progresiva, como lo señala el 1º constitucional”, enfatizó la legisladora.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/05/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

24/05/2023

LEGISLATIVO



Impulsa Elva Agustina Vigil la menstruación digna en los lugares de trabajo

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo a fin de garantizar la dignificación y el reconocimiento del derecho a la salud menstrual. “Es fundamental repensar la visión que se tiene de la menstruación en el sentido de concebir que se trata de un proceso que impacta los derechos humanos de las personas menstruantes”, declaró en un comunicado.

<https://efekto10.com/impulsa-elva-agustina-vigil-la-menstruacion-digna-en-los-lugares-de-trabajo/>



Propone Olga Elizondo reforma al Código Penal Federal para sancionar hasta con 10 años de prisión el robo de identidad

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) propuso adicionar un capítulo III Quáter al artículo 390 Ter del Código Penal Federal, a fin de sancionar hasta con 10 años de prisión el robo de identidad. La iniciativa plantea que la pena para quienes incurren en estas acciones sea más dura en el caso de ser cometidas por profesionales del rubro informático y telemático. También se busca obligar a los congresos locales a adecuar sus normativas en el mismo sentido, explicó la legisladora por medio de un comunicado.

<https://efekto10.com/propone-olga-elizondo-reforma-al-codigo-penal-federal-para-sancionar-hasta-con-10-anos-de-prision-el-robo-de-identidad/>



La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos se reúne con el embajador de Suiza en México

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), se reunió con el embajador de Suiza en México y Belice, Pietro Piffaretti, para dialogar sobre temas relativos a desaparición forzada, protección a defensores de derechos humanos y periodistas, y militarización de la fuerza pública.

<https://almomento.mx/la-presidenta-de-la-comision-de-derechos-humanos-se-reune-con-el-embajador-de-suiza-en-mexico/>



'Alito' llama esquiroles, esbirros y lacayos de Morena a dirigentes de Movimiento Ciudadano

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que cuentan con 100 diputados federales para dar una cobertura en las elecciones del Estado de México, para buscar "cazar mapaches" y evitar que operan para cambiar el voto de las personas, ya que además denunció que, en zonas del sur y norte de la entidad, se han registrado presuntamente detenciones de militantes de dicho partido político.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/100-diputados-cubriran-elecciones-edomex-mario-delgado>



Equipo de **Ebrard** denuncia presión de **IMSS** en apoyo a **Claudia Sheinbaum**

TANYA ACOSTA

Bien dicen que en política no hay nada escrito y que en cuestión de contiendas electorales, los aspirantes buscan valerse de lo que sea para acercarse a sus propósitos.

En esta ocasión el equipo político del canciller **Marcelo Ebrard** denunció que el sindicato del **IMSS** está presionando a sus agremiados para crear "células" en las que se promueva la aspiración presidencial de la **jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum**.

En dicho tema el **diputado federal, Emmanuel Reyes**, mostró una plataforma que asegura es usada por la dirigencia de ese gremio para exigir a trabajadores registrarse, incluso, determinar si reunirán **500 simpatizantes, a 100 o a 10**.

Según la explicación técnica de la citada plataforma se debe anotar un nombre, matrícula, categoría, centro de trabajo, turno, dirección, sección electoral, distrito, reuniones "**tomadas**", así como datos para contactarlos.

De acuerdo con los testimonios que ha recabado el equipo de **Marcelo Ebrard**, a los trabajadores les ofrecen mejores condiciones laborales.

"Me dicen que ellos se sienten presionados porque se viene una revisión contractual en el mes de septiembre-octubre, los presionan a cambio de recibir beneficios, incrementos, les ha prometido bases o plazas para familiares, claro que eso me hizo prender las alertas", reconoció.

"Esto es un delito electoral y, además, atenta contra los derechos de las y los trabajadores, y pues pensé que este tipo de viejas prácticas corporativistas se habían quedado en el pasado, en el tiempo del viejo PRI, pero se

siguen promoviendo. Los trabajadores son libres y el trabajo del sindicalismo no tiene nada que ver con el trabajo de los partidos políticos", advirtió.

Añadió que la práctica va en contra de los principios de **Morena** que, recordó, se presume son en contra del clientelismo y corporativismo.

Por ello mismo demandó al **líder sindical del IMSS, Arturo Olivares**, y al director del **IMSS, Zoé Robledo**, salir a dar una explicación, y frenar dicha presión.

Por otra parte convocó a los trabajadores a realizar las denuncias sobre presión, coacción o influencia a la que estén sujetos.

"**El INE tendría que tomar cartas en el asunto y por supuesto también la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales**", dijo al asegurar que no quieren presentar las denuncias como equipo político de **Ebrard**, porque debe ser la propia sociedad la que denuncie dichos abusos.

Denunció que algo parecido también se está dando en el sindicato de maestros, donde los agremiados también están siendo presionados.





Con 100 diputados federales buscarán "cazar mapaches" en Edomex: Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que cuentan con 100 diputados federales para dar una cobertura en las elecciones del Estado de México, para buscar "cazar mapaches" y evitar que operan para cambiar el voto de las personas, ya que además denunció que, en zonas del sur y norte de la entidad, se han registrado presuntamente detenciones de militantes de dicho partido político.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/100-diputados-cubriran-elecciones-edomex-mario-delgado>



Diputados de Morena “blindarán” las casillas en el Edomex y Coahuila, asegura Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró este martes que todas las casillas electorales del Estado de México y Coahuila ya cuentan con representantes de su partido para evitar que haya manipulación de votos el día de la jornada electoral.



En conferencia de prensa, Mario Delgado indicó que blindarán las casillas para evitar algún acto ilícito durante la jornada: “No habrá ninguna posibilidad de que traten de robarse la elección, de cambiar las actas, de alterar las urnas y de tratar de ejercer influencia a los ciudadanos como están acostumbrados”.

“Quieren repetir el modus operandi con el que robaron la elección hace seis años. Pero no lo van a lograr. Estamos mucho mejor organizados y la gente está con mucha más conciencia”, apuntó.

Mario Delgado también indicó que en Coahuila habrá 35 diputados federales realizando labores de vigilancia en las casillas para evitar que haya “mapaches” que intenten comprar los votos.

“Tenemos un mapa de zonas de riesgo, a partir de los reportes que nos dan todos los días la gente que nos ayuda. Y van a estar ahí los diputados federales, auxiliando, apoyando, evitando que haya intimidación, violencia o extorsión”, dijo.

Asimismo, señaló que el partido ya presentó denuncias ante las autoridades electorales sobre la presión que se está ejerciendo contra algunos dirigentes de los maestros en el Estado de México para que voten en favor del otro candidato.

“Los quieren agarrar del cuello a los maestros en el Estado de México ellos van a votar y están haciendo un llamado a votar por la maestra Delfina, porque la maestra es una de ellos”, indicó.

El 10 de mayo, Mario Delgado afirmó que habrá pase de lista para los legisladores de Coahuila y Estado de México durante las elecciones a la gubernatura de esos dos estados.

“Habrá un pase de lista fraterno, para que no se me aburguesen, que todos caminen, apoyen a este movimiento (...) el que no vaya lo haremos caminar doble o algo”, dijo el dirigente morenista.

<https://latinus.us/2023/05/23/diputados-morena-blindaran-las-casillas-edomex-coahuila-asegura-mario-delgado/>



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Derechos políticos electorales de las personas LGBTQ+”

Boletín No. 4452

Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Derechos políticos electorales de las personas LGBTQ+”

- Necesario, seguir luchando por el reconocimiento de esa comunidad y la obtención de más espacios de representatividad: diputada Luévano Luna

Durante la presentación del libro “Derechos políticos electorales de las personas LGBTQ+” (Tirant Lo Blanch, 2023), la presidenta de la Comisión de Diversidad, Salma Luévano Luna (Morena), aseveró que se está trabajando y avanzando en una agenda en beneficio de esta comunidad.

Apuntó que este texto, del cual el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña es uno de los autores, es una aportación muy importante para la lucha de la dignificación de la población LGBTQ+.

“Estoy muy contenta de tener aquí al autor de este libro que representa esa lucha que por décadas hemos dirigido y encabezado muchas compañeras, compañeros y compañeres que han quedado en el camino, pero que hoy se está visibilizando, permitiendo esa luz de dignidad”, externó la diputada.

Sostuvo que seguirá luchando por este reconocimiento y para que cada día se tengan más espacios. La manera de poder avanzar es con una representación legítima y con un gran compromiso, dijo.

“Esta lucha, de estos reconocimientos, litigios estratégicos y golpes de sentencias, nos ha permitido avanzar, porque nada se nos ha regalado, todo lo hemos peleado en los tribunales y seguiremos luchando”, manifestó.

Por su parte, el magistrado De la Mata Pizaña enfatizó que el compromiso de la justicia electoral con los grupos en situación de desventaja ha sido claro y contundente, partiendo de la empatía hacia una minoría que no ha estado adecuadamente representada en los órganos de toma de decisión y del poder.



Aseguró que la Sala Superior del Tribunal Electoral ha transformado esa situación, porque está comprometida con los derechos humanos de todas las personas, ha logrado cuestiones como son las cuotas arcoíris, además de crear también interpretaciones que llegan a la conclusión de que la Constitución no es binaria.

Tras señalar que uno de los motivos para realizar esta obra fue el tener conciencia de que hay una deuda histórica como sociedad hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+ y de la necesidad de corregir ese entorno, el magistrado manifestó que los tribunales constitucionales tienen que estar del lado de los derechos humanos, porque no hay ninguna razón para que el poder lo siga teniendo la autoridad patriarcal histórica, ya que el poder tiene que ser justamente una cuestión que se divida entre todas las personas.

En tanto, Jesús Ociel Baena Saucedo, “magistrate” del Tribunal Electoral de Aguascalientes, indicó que el estado del arte en materia de derechos político-electorales es escaso. “Tú vas a una biblioteca, consultas en línea libros de derecho político electoral de la población LGBTIQ+, y no hay ninguno; por eso estamos ante la presencia de un libro que nos refleja la idea, la situación que hemos venido avanzando y esto es bastante importante”.

Comentó que este texto dota de voz a quienes no caben en el mundo hombre-mujer. “Nombrarnos en nuestro no binarismo nos hace existir porque para existir necesitamos del reconocimiento social y eso lo agradecemos a las autorías quienes han forjado un modelo vanguardista de hacer derecho con sentencias, artículos, posicionamientos, conferencias y cátedras que han cambiado vidas”.

Roselia Bustillo Marín, coautora del libro y secretaria de estudio y cuenta del TEPJF, dijo que esta obra se dirige a toda la población, y al leerlo, no solamente verá los derechos políticos y su tutela, sino también la existencia de las diferentes identidades de género.

“Si están interesados en conocer un poco más de como se ha interpretado desde la justicia electoral los derechos políticos de los grupos LGBTIQ+, a partir de una visión no binaria de la Constitución y los derechos de una deconstrucción desde la justicia, para entender que la vida puede ser de múltiples colores, los invitaría a que leyeran este texto”, finalizó.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



“Adán Augusto es un cínico y un mentiroso” , acusa Diputada Daniela Álvarez

Mediante un comunicado en Vídeo que circula en distintas plataformas digitales, la Diputada Daniela Álvarez emite su posicionamiento respecto de las declaraciones que hizo el día de ayer en Ciudad Juárez el Secretario de Gobernación Adán Augusto López, en donde prometió que Ciudad Juárez tendría la tarifa eléctrica más baja del país. Álvarez comentó lo siguiente; “Adán Augusto López es un cínico y un mentiroso, miren que venir a Ciudad Juárez a prometer tarifas eléctricas justas, cuando desde hace meses Daniela Álvarez está peleando constantemente contra la CFE para que se apliquen tarifas eléctricas que correspondan para Ciudad Juárez y todo el Estado, y no hemos recibido hasta el momento una respuesta favorable.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/270824/adan-agusto-es-un-cinico-y-un-mentiroso-acusa-diputada-daniela-lvarez>



EN AL MENOS 17 ENTIDADES

PAN pide a aspirantes 1% de firmas del padrón

La panista Lilly Téllez critica ese método, porque sólo se puede “con mucho dinero”

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Quienes aspiren a la candidatura a la Presidencia de la coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, deberán contar con el respaldo de al menos 1% de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades, informó el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

Dio a conocer que los líderes de la oposición construyen una serie

de requisitos de competitividad que deberán cumplir los aspirantes.

“Para así garantizar que este proyecto lo encabece la candidatura más competitiva, para que quienes aspiren a la Presidencia de la República cuenten con un mínimo de conocimiento social, así como un mínimo de intención de voto, además de contar con el respaldo social de al menos 1% de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades”, dijo.

De acuerdo con Cortés, la oposición sí quiere tomar en cuenta la opinión de la sociedad, “porque requerimos que quien quiera ser candidato o candidata del PAN y la oposición demuestre no sólo que

quiere, sino que también puede ser presidente o presidenta de México”.

Destacó que quien sea el candidato a la Presidencia de la oposición deberá tener como objetivo restablecer el sistema de salud, combatir al crimen y disminuir la creciente violencia, así como generar empleos dignos y mejor pagados.

Refirió que una vez que pasen las elecciones del Estado de México y de Coahuila, el PAN, los partidos de Va por México, junto con sectores y actores de la sociedad, seguirán trabajando para construir el mejor proyecto de cambio para México.

“Todos recordemos que en 2021 logramos tener como oposición en su conjunto más votos que Morena y su coalición. Es por eso que el régimen está preocupado, porque sabe que una gran coalición de partidos, de la mano con la sociedad civil, va arrebatarle el poder a Morena tanto en la Presidencia como en el Congreso de la Unión”, dijo.

La senadora del PAN, Lilly Téllez, quien aspira a ser candidata de la oposición a la Presidencia, consideró que un millón de firmas para definir la candidatura presidencial es ilegal, porque implica derrochar mucho dinero y sólo participará quien tenga recursos económicos.

“No hay garantía de certeza y quien controla el partido controla las firmas. La unión depende del método”, expresó la legisladora sonorense en sus redes sociales.



Demanda PAN dejar temas electorales y priorizar a Michoacán

Los diputados federales de Acción Nacional, llamaron al gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla a enfocar sus esfuerzos por las familias michoacanas y dejar a un lado los temas electorales, ya que las visitas de los funcionarios federales únicamente han dejado promesas y compromisos sin cumplir, pese a los graves problemas que atraviesa la entidad. Señala un comunicado de prensas que, los legisladores del PAN, lamentaron que los funcionarios de Morena están más enfocados en el proceso electoral, que inicia oficialmente en septiembre, que, por cumplir con la federalización de la nómina educativa, el traslado de las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la ampliación a cuatro carriles de la autopista Siglo XXI, temas anunciados desde que inició la administración de López Obrador.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/demanda-pan-dejar-temas-electorales-y-priorizar-a-michoacan/>



Foto: K. pedral

EL DIPUTADO FEDERAL por el PRI, Ildefonso Guajardo Villarreal, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ayer.

Ildefonso Guajardo reprueba plan de firmas del PAN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ildefonso Guajardo Villarreal, quien aspira a la candidatura a la Presidencia de la República para el próximo proceso electoral, se manifestó en desacuerdo con la propuesta de Acción Nacional para designar a la o el abanderado de la alianza Va por México mediante la recolección de firmas.

EN 2021 Guajardo fue vinculado a proceso por presunto enriquecimiento ilícito. Según la FGR, obtuvo un incremento injustificado en su patrimonio durante el sexenio de Peña Nieto.

Eldato

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el exsecretario de Economía durante la administración del expresidente, Enrique Peña Nieto, consideró que el método del PAN podría generar "incentivos perversos".

Explicó que, de aplicar este procedimiento, podría presentarse el escenario en el que la persona que consiga el millón de votos se moleste y se retire de la alianza para contender de manera independiente.

"Yo en lo personal expresé que me parecería que genera los incentivos perversos de que, si alguien se enoja, pues ya tenga el millón de votos para irse a registrar como candidato independiente y eso sería lamentable, dividiríamos a la oposición. Entonces, tiene sus pros y sus contras", dijo.

En su opinión, el método viable sería que haya un primer filtro para establecer los criterios mínimos elementales para elegir a quienes podrían participar.

Quienes los cumplan podrán avanzar a una etapa en la que se les permita recorrer el país "aunque sea en una velocidad exprés" en junio, julio y agosto. Luego de ello, tener una primera ronda que deje a tres finalistas para el voto directo en elecciones abiertas a la ciudadanía y militantes de los partidos.

"Lo más importante es, sigue haciéndose referencia al acuerdo de que el PAN lleva mano, yo creo que Acción Nacional puede ser muy bien el coordinador de la consulta de este proceso y ser el responsable de administrar este proceso.

"Considero que ningún partido, ni el PRI, ni el PAN, ni el PRD, debe de aspirar a imponer solamente sus métodos en este proceso", dijo en declaraciones a la prensa.

30

Años como miembro activo del PRI tiene Guajardo



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Analizan implicaciones de incorporar el Sipinna al DIF con reforma en materia de simplificación orgánica

Boletín No. 4451

Analizan implicaciones de incorporar el Sipinna al DIF con reforma en materia de simplificación orgánica

- Diputadas, diputados y especialistas alertan de retrocesos en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes
- Este Sistema es una obligación del Estado al haber ratificado la Convención de los Derechos del Niño

En el foro “El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de la reforma en materia de simplificación orgánica”, diputadas, diputados y especialistas alertaron de retrocesos en los derechos de estas poblaciones en caso de aprobarse la iniciativa que pretende incorporar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) al Sistema Nacional DIF.

Modificación del Sippina conlleva implicaciones internacionales

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), relató que la propuesta busca incorporar la Secretaría Ejecutiva del Sipinna al Sistema Nacional DIF, así como impactar a dependencias e instituciones relacionadas directamente con políticas enfocadas en la salud, temas migratorios y políticas para personas con discapacidad, donde se involucran a niñas, niños y adolescentes.

Dijo que tienen la obligación de emitir una opinión a la iniciativa; por ello, este espacio “nos será de gran utilidad para el dictamen y abonar al debate legislativo. Es de suma importancia contar con elementos que permitan dimensionar las implicaciones de la reforma y cómo se reflejará en las políticas encaminadas a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia”.

El Sipinna y el DIF, afirmó, son sistemas complementarios, pero totalmente distintos. Uno es el coordinador de políticas públicas y el otro es un sistema de asistencia social encargado de la restitución de derechos. La modificación del Sipinna tendría implicaciones en el ámbito internacional, de ahí que se debe escuchar a expertas y expertos que luchan para proteger a la niñez, destacó la diputada.



Desaparición del Sipinna tendría efectos negativos

Por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, su presidente, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), relató que el Sipinna es una institución garantista y no una ocurrencia, cuya responsabilidad es formular, promover y dar seguimiento a las políticas públicas destinadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La eventual e indeseable desaparición de esa Secretaría Ejecutiva, dijo, puede tener efectos negativos como falta de coordinación al interior del Gobierno Federal, ausencia de políticas integrales en el tratamiento de este segmento de la población, debilitamiento del monitoreo y evaluación, y disminución de la participación ciudadana. “Esa fragmentación nos daría una serie de consecuencias negativas”.

Con la propuesta del titular del Ejecutivo, presentada el pasado 18 de abril, añadió, se hace mención de una simplificación orgánica que no da una racionalidad a lo que se pretende, y en ese sentido cuestionó cuánto vale la atención a 40 millones de niñas, niños y adolescentes. Se quieren desaparecer 18 entes públicos y sería un flagrante atentado a la Constitución, en cuanto a la protección de los derechos humanos.

Participación de diputadas

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD) destacó la importancia de tomar las mejores decisiones en favor de niñas, niños y adolescentes, pues la Comisión tiene la responsabilidad de aportar una opinión a la iniciativa del Ejecutivo, por lo que conocer las recomendaciones “nos ayuda a tener un panorama más amplio”.

Dulce María Corina Villegas Guarneros, diputada de Morena, afirmó que nunca un activista será incómodo cuando tiene un trabajo tan cercano a la niñez, y expresó que las ponencias ayudan a maximizar los beneficios para niñas, niños y adolescentes, quienes no sólo son el futuro, sino el presente, y que podría estar siendo vulnerado.

Por MC, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra resaltó que conocer cómo se consolidó el Sipinna en el país y las diferencias con el Sistema Nacional DIF es de suma importancia para que la Comisión emita su opinión.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) reconoció a quienes se comprometen con la infancia de México a fin de llegar a una sociedad más igual y humana. Añadió que la iniciativa del Ejecutivo tiene una visión de recursos sin considerar una efectividad de ahorro, ya que habría más gastos con la simplificación. “Un reconocimiento al Sipinna y la importancia de mantenerse”.



PRI, la diputada Norma Angélica Aceves García expuso que la iniciativa no sólo tiene implicaciones en el Sipinna, también en el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y en el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, “organismos descentralizados con objetivos particulares en la garantía de derechos de la niñez en México. Es un retroceso que nos preocupa”.

Fortalecimiento de los sistemas

María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna, externó su compromiso hacia los derechos de esta población, a través del fortalecimiento de los sistemas encargados de construir políticas públicas, ya que las niñas, niños y adolescentes son el futuro de la nación. La población de cero a 17 años representa a casi 40 millones de personas, especificó.

Añadió que el foro es la oportunidad de aclarar que el Sipinna no son órganos ni oficinas de gobierno; “por ello, no representan una erogación para el Estado, ya que son órganos colegiados de carácter nacional, estatal y municipal. Las Secretarías Ejecutivas no son los Sipinna, y las secretarías sí son oficinas que coadyuvan con los Sipinna para la generación de políticas públicas en beneficio de la niñez”.

Podría haber regresividad en derechos

Sara Oviedo Fierro, experta internacional y exvicepresidenta del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, aplaudió la defensa del Sipinna, ya que es una obligación que asumió el Estado mexicano al haber ratificado la Convención de los Derechos del Niño; de aprobarse la iniciativa habría regresividad de derechos. Debe evitarse el desmantelamiento del Sipinna, pues el DIF brinda servicios concretos, con una mirada asistencial y contraria al enfoque de derechos y no abona a diseñar nuevas políticas públicas.

La relatora de Derechos de la Niñez de la CIDH-OEA, Esmeralda Arosamena de Troitiño, externó su inquietud respecto de que la propuesta de reforma sea motivo de regresividad en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Aseguró que el Sipinna es un modelo de protección, al contar con la dimensión normativa, institucional y articulación en los derechos de la niñez, mientras que el DIF tiene una visión asistencialista y da protección cuando el derecho ha sido violentado.

Karla Irendira Gallo Campos, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México, indicó que para fortalecer el Sipinna se requiere que continúe como una Secretaría Ejecutiva y un sistema con carácter deliberativo no consultivo y que las decisiones sean vinculantes. Al existir una coordinación nacional se hace más eficiente el gasto público, se atienden las problemáticas más urgentes y se posibilitan cambios positivos a corto y largo plazo a favor de la niñez y adolescencia, abundó.



El coordinador del Área de Promoción y Protección de Derechos del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Luis Albernaz, puntualizó que no existe una sola disciplina que pueda promover y proteger derechos porque se requiere una mirada interdisciplinaria e integral. “Toda regresión de derechos vulnera el motivo y motor de la propia existencia de los sistemas, como es la promoción y protección de niñas, niños y adolescentes concebidos como sujetos de derechos”, dijo.

Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, argumentó que con el Sistema hay representantes de la sociedad civil en los mil 870 municipios del país; se debe cuidar la construcción de ciudadanía; evitemos la regresión, pues al día de hoy existen reportes de 14 niñas y niños desaparecidos, están siendo asesinados a siete infantes todos los días, son víctimas de violencia sexual, uniones tempranas y abandono escolar. “Para eso necesitamos un sistema o una tribu”.

La académica e investigadora de la UAM Xochimilco, Norma Alicia del Río Lugo, llamó a romper con la visión garantista y excepcional minorista. No es posible la inclusión sin la participación; por tanto, el niño debe ser parte en estos procesos de protección de sus derechos porque él es sujeto y no objeto. El reto es lograr el tránsito del asistencialismo hacia una visión de derechos de la infancia.

Nancy Ramírez Hernández, directora nacional de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children México, consideró fundamental tener un sistema que garantice derechos a niñas, niños y adolescentes, y la simplificación orgánica no representa ahorros presupuestales como se argumenta en la iniciativa. “No deberíamos hablar de ahorros cuando se trata de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. El Estado debería asegurar incrementos progresivos, hay una marginal inversión en la niñez”.

A su vez, Tania Ramírez, directora ejecutiva de REDIM, resaltó que no se está defendiendo a una institución sino “se defiende una mirada de Estado que pueda garantizar una protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Coincidimos en la defensa del Sipinna, el cual cuenta con un diseño institucional económico y tiene un sistema para coordinar de manera amplia la política pública frente a problemáticas graves como el reclutamiento de niñas, niños y adolescente, desapariciones, niñez buscadora, homicidios y violencia”.

La coordinadora general de Pacto por la Primera Infancia, Aranzazu Alonso Cuevas, indicó que no solo es un tema técnico o administrativo, sino se trata de tener políticas bien fundadas para garantizar derechos de la niñez y adolescencia y de prioridad política. Al degradar la figura de Secretaría Ejecutiva se estaría reduciendo esa prioridad; la degradación supone una parálisis política de la realidad actual. No es transferencia de funciones sino condenar al Sipinna a la parálisis y mandar a los niños a la esfera de asistencia social.



Baldomero Gómez de la Cruz, de la Oficina de la Defensoría de la Infancia, afirmó que no hay implicaciones positivas para la protección integral derivadas de la reforma de simplificación orgánica, “solamente observamos implicaciones negativas, de retroceso y debilitamiento de la estructura estatal para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se revive una visión asistencial y tutelar, que debería estar superada, con la inclusión como unidad administrativa en el Sistema Nacional DIF”.

El gerente nacional de Políticas Públicas de World Vision México, Malcom Aquiles Pérez, destacó que la protección no asistencial está medida por la ciudadanía que busca la rendición de cuentas. Con el sistema de protección se avanza a superar el enfoque asistencial y a tener un conjunto de funcionarias y funcionarios que incorporan estas herramientas y ha permitido mitigar y atender situaciones de violencia, abuso y acoso en contra de niñas, niños y adolescentes; las simplificaciones serían retrocesos a la transversalidad.

Kenji López Cuevas, presidente de la Fundación Cáncer Warriors de México, mencionó que esta iniciativa puede generar perjuicio a la población diagnosticada con cáncer, y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia actualmente se mantiene como una entidad independiente, lo que garantiza una gestión suficiente y especializada en el ámbito de investigación y desarrollo para la salud con enfoque de infancia y adolescencia.

La directora de Incidencia de Kids in Need of Defense México, Elba Yanett Coria Márquez, pidió seguir considerando a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados como un órgano desconcentrado y especializado, principalmente para la protección de los derechos de la niñez migrante, refugiados y no acompañados. “Es el único mecanismo para que una persona pueda defender sus derechos y decir por qué está en el país o acceder a un trabajo, cuando no es migrante calificado”.

Carlos Daigoro Fonce Segura, director de Inclusión Social del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, expuso que la iniciativa plantea integrar el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad como unidad administrativa de la Secretaría del Bienestar, pero sin considerar datos y procesos de consulta a niñas, niños y adolescentes para garantizar su plena participación en la sociedad y por qué se llega al enfoque de simplificación.





Diputadas priistas presentan paquete de iniciativas para la protección de animales y mascotas

Las diputadas federales Laura Haro Ramírez y Fuensanta Guerrero Esquivel, presentaron iniciativas que buscan evitar y reconocer el maltrato animal y que las personas con discapacidad tengan un perro guía o animal de asistencia, que los apoye a realizar sus actividades cotidianas. A través de una iniciativa, las integrantes del Grupo Parlamentario del PRI plantean que los animales permanezcan con ellos en todos los espacios en donde se desenvuelven. Asimismo, proponen que quede prohibida cualquier restricción mediante la que se impida el ejercicio de este derecho.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-priistas-presentan-paquete-de-iniciativas-para-la-proteccion-de-animales-y-mascotas/>



Va PRI por elección primaria para 2024

PATRCIA RAMIREZ

A unos días de las elecciones en Coahuila y en vísperas de que inicie la negociación rumbo a las elecciones federales de 2024, la selección del método de la candidatura presidencial empieza a mostrar las primeras diferencias al interior de la alianza Va por México.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se manifestó a favor de que el candidato para 2024 sea resultado de una elección primaria, aunque

admitió que podrían contemplarse otros mecanismos paralelos, como las encuestas.

Ante la propuesta del PAN, de que los aspirantes cuenten con el respaldo de un millón de personas, Moreno Cárdenas

Alejandro Moreno admitió que podrían contemplarse otros mecanismos paralelos, como las encuestas



El PRI construye una propuesta con los partidos.

aseguró que los priistas no tienen inconveniente, pues tienen la estructura, al tener presencia en todas las secciones electorales del país.

PROPUESTA CON PARTIDOS

"Estamos construyendo una propuesta con Acción Nacional, con el Partido de la Revolución Democrática y con el PRI, un método que tenga requisitos, competitividad, transparencia, apertura, democrático, que participe la sociedad civil, no solo los partidos políticos, y eso lo estamos construyendo PAN, PRI, PRD, conjuntamente con la sociedad civil. Así va a ser", puntualizó.

Añadió que otras fuerzas políticas también harán sus propuestas y advirtió que cualquier alternativa es ir con la sociedad civil, porque hay un proyecto conjunto.

"En nuestro partido lo digo, abiertamente se escuchan todas las voces. Yo creo que así es un partido político, pero salimos muy bien, trabajando juntos y construyendo hacia adelante", acotó.



Alejandro Moreno se destapa como candidato a la presidencia de Va por México

Luego de que el dirigente del PAN, Marko Cortés fijó como uno de los requisitos para ser candidato presidencial en el 2024 de la coalición "Va por México", tener un millón de firmas ciudadanas como mínimo, el dirigente priista, Alejandro Moreno alzó la mano y dijo que él ya cuenta con dos millones de votos obtenidos en una elección interna del tricolor.



Tras señalar que los tres partidos que integran la coalición conforman un método que sea competitivo y que estaría listo a más tardar en septiembre, "Alito" Moreno dijo que es necesaria la apertura y hacer elecciones, como en el PRI, en el que se participa de manera democrática.

"Lo idóneo, lo ideal sería que tuviéramos el proceso de selección, hubiera apertura. Estamos en el PRI, eso lo dice el PRI, el PRI siempre estará a favor de las primarias. El PRI siempre estará a favor de la elección democrática. El PRI siempre estará a favor de que se pongan urnas en todos lados. Fíjate nada más, de todos los que están compitiendo, eso nada más te lo dejo ahí como un elemento, yo fui a un proceso interno y saqué casi dos millones de votos, con urnas", comentó.

Expresó que, en esta ocasión, se requiere construir un consenso en el método en el que tienen que escuchar y valorar siempre la opinión de Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática y de la sociedad civil.

El dirigente del PAN indicó que el proceso interno para elegir al candidato presidencial de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), podría arrancar pasados los comicios locales en Coahuila y Estado de México.

Indicó que los aspirantes a la Presidencia deben cumplir diversos requisitos como el de ser políticos competitivos; tener un mínimo de conocimiento social; tener un mínimo de intención de voto y el respaldo social de al menos el uno por ciento de firmas de apoyo de padrón electoral en 17 entidades del país.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/23/alejandro-moreno-se-destapa-como-candidato-la-presidencia-de-va-por-mexico-507861.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
noticias inteligentes

24/05/2023

LEGISLATIVO



PRI perfila método de selección de candidato presidencial; agosto, buena fecha para definirlo

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó que su partido está construyendo un método de selección de abanderado presidencial democrático, equitativo, el cual cuente con la participación de los militantes.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=282505&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>



Pide elegir en urnas a candidato de alianza

Alito: Cualquier priista puede lograr ese apoyo

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se dijo a favor de que la o el candidato de la alianza Va por México para la Presidencia de la República se designe por medio de un proceso abierto a la ciudadanía, a modo de elección, como lo perfiló el PAN con su propio aspirante. "Somos un partido nacional. Entonces, nosotros siempre saludaremos ese ejercicio que es una propuesta, pero a nosotros (nos) estimula también", manifestó, en conferencia de prensa.

LA DIRIGENCIA del PRI precisó, en conferencia de prensa, que cuenta con "perfiles importantes y con la capacidad y experiencia para enfrentar los retos que vive México".

Eltip

Recalcó que su partido siempre estará a favor de que se realice un proceso democrático y de que "se pongan urnas en todos lados", pues recordó que algo similar se llevó a cabo cuando él fue designado presidente del tricolor y consiguió cerca de dos millones de votos.

Además, afirmó que su partido puede conseguir más del millón de votos de respaldo que planteó Acción Nacional, en principio, como condición para la o el abanderado panista, pero que podría replicarse en la designación del aspirante de la alianza Va por México.

EL LÍDER tricolor asegura que debe ser por consenso con PAN y PRD el proceso rumbo al 2024; debates, encuestas y firmas, entre las opciones para seleccionar abanderado

Abogan por más participación

Priistas coinciden en que el proceso para escoger candidato presidencial debe ser el de mayor apertura



LO QUE queremos nosotros es un método donde vayamos el PAN, el PRI, el PRD y la sociedad civil para impulsar la mejor candidatura

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



YO ESTARÍA puesta, además, creo que es útil, es necesario que haya un soporte básico (...) que refleje que hay capacidad de convocatoria

Beatriz Paredes
Senadora del PRI



EL PROYECTO de 2024 tiene que plantearse con un espectro más amplio no sólo pensando en la Presidencia, sino en las candidaturas al Congreso

Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI

"A los priistas, el millón de firmas, bueno si quieren poner más, más; los priistas podemos hacer eso y más, tenemos estructura, tenemos fuerza, tenemos fortaleza, tenemos partido", sostuvo el priista.

Dijo no tener duda de que cualquiera de los seis aspirantes del PRI, interesados en la candidatura de la alianza, conseguiría el millón de votos de respaldo, pues señaló que en las más de 90 mil secciones en el país hay un presidente del tricolor.

Moreno Cárdenas señaló que la alianza ya trabaja en una propuesta, a partir de elementos básicos, con las demandas de todas las personas que aspiran a la candidatura presidencial a nombre de la alianza y la sociedad civil.

"Lo que quiere es un método transparente, equitativo, democrático, representativo, donde jueguen varios elementos, donde haya debates para contrastar, mediciones en encuestas, y que cuente", dijo.

Otro argumento priista a favor del método propuesto por el PAN es que esa vía permitirá estar en campaña, ir con la sociedad y contar con la intervención del INE para regular el proceso.

"Hay otros mecanismos, encuestas, apertura, representatividad, debates; todo es bueno. Lo que queremos nosotros es un método donde vayamos el PAN, el PRI, el PRD y la sociedad civil de acuerdo para impulsar la mejor candidatura, la más sólida, y ganar la elección", afirmó.

Asimismo, dijo que no se trata sólo de "sacar a Morena por sacarlo", sino que la



oposición también tiene que fijar postura para construir un mejor país, fortalecer el equilibrio de poderes y generar mejores condiciones de vida para las familias mexicanas.

Por ello, insistió en que la propuesta debe ser producto de consenso y de un amplio diálogo entre los tres partidos que integran la coalición: PAN, PRI y PRD.

"El PRI sabe construir internamente, tiene sus métodos de selección interna, democráticos y participativos.

"No tengo ni la menor duda que cualquiera de los seis de nosotros que participarán en un acuerdo en conjunto, en unidad y pensando en México, lograrían ese millón de firmas y más.

"Porque tienen el respaldo ciudadano, pero tienen al partido también para apoyar y respaldar esa decisión.

"Así es que ahí vamos nosotros atentos y contentos con esas propuestas", mencionó Moreno Cárdenas.



Alito llama a líderes de MC “esquiroles, lacayos y esbirros de Morena”

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, calificó a los dirigentes de Movimiento Ciudadano (MC) como “esquiroles, lacayos y esbirros de Morena”, por iniciar una campaña sucia en contra de su partido quince días antes de las elecciones a gubernatura del Edomex y Coahuila.

“Qué casualidad que se dicen opositores, siempre atacan al PRI, me atacan a mí o atacan al PAN o al PRD o a la coalición Va por México; en cambio, callan con las acciones de Morena, se hacen de la vista gorda ante todo el desastre y el desaseo que tiene Morena a nivel nacional”, enfatizó el dirigente nacional del PRI.

El 22 de mayo diputados de MC develaron una barda con la leyenda “con el PRI, ni a la esquina”, por lo que Alejandro Moreno señaló que “los emecistas quieren ganar con bardas lo que no pueden ganar en las urnas”.

“Lo que está haciendo Movimiento Ciudadano es pretender descarrilar una coalición y obviamente está claro que están en contra de lo que la sociedad mexicana quiere; son esbirros, son lacayos, son esquiroles de Morena y eso ha quedado totalmente documentado”, comentó Alejandro Moreno.

El líder del PRI destacó que los emecistas están llenos de todo el reciclaje de los partidos políticos; “qué bueno que se quitaron la máscara: son empleados de Morena” • (Alejandro Páez)



Alejandro Moreno, líder del PRI.



Aspirantes de Va por México deberán tener un millón de firmas

Equivale al 1% del padrón electoral; otro requisito es que cuente con 15% de intención del voto

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Luego de las recientes reuniones que han sostenido los dirigentes del PAN, PRI y PRD, el presidente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, enlistó uno de los primeros requisitos que será parte del método de selección de su candidato a la presidencia de la República en el 2024 y en su momento el de la alianza opositora: el aspirante deberá contar con el apoyo de un millón de firmas en al menos 17 entidades.

Cortés detalló que quienes aspiren a la Presidencia de la República deberán contar con un mínimo de conocimiento social, así como un 15 % de intención de voto, además de contar con el respaldo social, de al menos el 1% de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades.

En la actualidad, la lista nominal de electores es de 95 millones 643 mil 089 personas registradas, por lo cual el 1% representa poco menos de un millón de firmas.

Tras las diversas reuniones que han sostenido en los últimos días, los dirigentes del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, coinciden en que el proceso y método de selección de la o el abanderado de la oposición debe estar listo una vez que pa-

sen las elecciones del estado de México y Coahuila.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se dijo a favor de que la o el candidato de la alianza Va por México se designe por medio de un proceso abierto con una elección primaria, como lo sugirió el PAN.

El priista aseguró que los abanderados de su partido pueden conseguir sin problema el millón de firmas que planteó el PAN como “candado” para el que aspire a convertirse en candidato presidencial de la alianza Va por México.

A su vez, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recalcó que el método para elegir al abanderado presidencial debe ser establecido por los partidos y la sociedad civil para que sea abierto, democrático, transparente, incluyente y participativo pues eso le dará la legitimidad necesaria a esa candidatura para hacer frente al “dedazo” de Palacio Nacional.

El número de firmas deberá corresponder en al menos 17 entidades



Alejandro Moreno respalda aspiraciones de corcholatas priistas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno sostuvo una reunión y respaldó las aspiraciones presidenciales de las corcholatas priistas a la candidatura presidencial de Va por México, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría y Alejandro Murat. El dirigente priista encabezó esta reunión de trabajo con quienes aspiran a ser el o la abanderada presidencial de la coalición que conforman PAN, PRI y PRD, a quienes calificó como perfiles importantes con la capacidad y experiencia para enfrentar los retos que vive México.

<https://drive.google.com/file/d/1ynhzn5h-Ss7m5uU8dbHBPggqWOkKc6-H/view>



Pacto del PRI: todos deben aceptar forma de elegir candidato

En busca de acordar un método para elegir a su candidato a la Presidencia, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, reunió en privado a sus seis aspirantes en la sede nacional del partido. Al cónclave priista acudieron Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría y Alejandro Murat.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/270872/pacto-del-pri-todos-deben-aceptar-forma-de-elegir-candidato>



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Dirigente nacional del PRI)

“Lo que está claro es que Movimiento Ciudadano se quitó la máscara, es lamentable, triste, que estén haciendo el trabajo sucio, de lacayos, de esquirols de Morena. La sociedad civil y los ciudadanos estaban esperando que lo que hiciera Movimiento Ciudadano para el Estado de México y para Coahuila era sumarse a la coalición Va por México, para ganar con contundencia y con claridad esa elección y bueno ha quedado claro que imagínate, a dos semanas de la elección, atacar a uno de los partidos de la coalición con mentiras, con calumnias, con guerra sucia para dividir el voto opositor. Por eso había que hacer un señalamiento puntual y claro de que se quitaron la máscara y de que bueno, les dieron la orden de apoyar y de respaldar a Morena y dividir la elección”.

<https://drive.google.com/file/d/1GnsGSD3hFPHihEuqF8bBr-QvHhbKLIM6/view?pli=1>



Alito llama lacayo a MC, pero lo invita a sumarse al frente opositor

ENRIQUE MÉNDEZ

Va por México (PRI, PAN y PRD) espera designar a su candidato presidencial en septiembre, a partir de un método que todavía se analiza entre las dirigencias de los tres partidos, anticipó el líder nacional priísta, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*.

El método de selección se definirá en agosto; se busca que sea competitivo, democrático, con reglas claras y participación política de la sociedad. Entre las alternativas está la obtención de un millón de firmas de apoyo de los precandidatos, como ha propuesto el PAN; encuestas o una elección primaria.

—¿A los aspirantes del PRI les alcanza para reunir ese millón de firmas? —se le preguntó.

—Si quieren poner más, podemos hacerlo. El PRI sabe construir sus métodos de selección, y cualquiera de los seis de nosotros que participara en un acuerdo de unidad lo lograría.

En conferencia de prensa realizada ayer, donde estuvo acompañado por diputados de su bancada, Moreno Cárdenas avivó las críticas a Movimiento Ciudadano y “al jefe de la pandilla”, Dante Delgado, a los que acusó de “lacayos, esquirols y esbirros de Morena” por su convocatoria a no votar por el *tricolor*.

No obstante, los invitó a que “recapaciten por el bien de México” y demuestren este miércoles, con una declaración pública, que no “hacen el juego sucio a Morena y al gobierno, que les ordenó dividir a la coalición”.

Desde el frontispicio de la Cámara, el dirigente priísta mostró fotografías del “cínico y mentiroso Dante Delgado” con la candidata de Morena al gobierno del estado de México, Delfina Gómez.

“Ya están exhibidos; la convocatoria es: no sean lacayos, tengan dignidad, defiendan este país y súmense en el estado de México con Alejandra del Moral y con Manolo

Jiménez en Coahuila”, sostuvo.

El lunes, MC develó una pinta donde llamó a no dar ni un voto al PRI, expresión que *Alito* atribuyó a una “campaña demencial, a esta guerra sucia de MC, casualmente 15 días antes de las elecciones” en esas dos entidades. “Ese partido ya se desenmascaró como empleado de Morena. Por eso ni un voto a Movimiento Ciudadano, que está lleno del reciclaje de otros partidos”.

Consideró que no obstante que MC es “un partido marginal al servicio de Morena”, el *tricolor* está abierto al diálogo para que ese partido se sume a un frente amplio opositor en 2024.

Sostuvo que no hay contradicción entre la crítica y la oferta, porque si bien “hoy la realidad es que buscan pulverizar el voto” para la elección presidencial, Va por México “impulsará una coalición de gobierno donde haya espacios para todos”.

“

Prevén designar en septiembre al abanderado común rumbo a 2024



MC le hace el trabajo sucio a Morena: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, acusó a Movimiento Ciudadano de atacar a la coalición Va por México de cara a las elecciones en Coahuila y el Estado de México. Moreno Cárdenas señaló a MC de lacayos y de estar sirviendo a Morena. Dijo que el partido naranja le está haciendo el trabajo sucio al gobierno.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4709?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AG3o2dsMY9ymh04&ithint=video&e=gtYHmE>



Moreno Cárdenas califica a MC de esbirro de Morena

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó a los integrantes de Movimiento Ciudadano de esquiroles, esbirros, serviles y lacayos del partido en el poder, luego de que el partido naranja lanzara una campaña bajo el título 'Con el PRI ni a la esquina'. Los dirigentes de la alianza Va por México consideraron esta acción como una estrategia para ayudar a Morena en las elecciones del Estado de México. El líder morenista Mario Delgado rechazó que exista un pacto con MC y aprovechó para hacer un llamado a no votar por el PRI.

<https://drive.google.com/file/d/1FOq8vgOhb3Sb8yXKn4ZdsGdudfH0bIsZw/view>



Alejandro Moreno llama lacayos de Morena a dirigentes de Movimiento Ciudadano

Ayer, Movimiento Ciudadano puso en marcha una campaña que se llama “Ni un voto al PRI”. Ya hay respuesta del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, que los califica como esquiroles, esbirros, serviles y lacayos de Morena. Dice que le están haciendo el trabajo sucio al partido en el poder para dividir a la coalición opositora. “Los esbirros y lacayos de Morena son los de Movimiento Ciudadano. A cada ataque que saquen les vamos a contestar de manera firme y de manera contundente”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4702?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AD9VCP4Hyg6P1cc&ithint=video&e=mUzJs4>



El PRI acusa a MC de romper la alianza Va por México

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó a Movimiento Ciudadano de romper la alianza Va por México con la campaña que lanzó ayer de cara a las elecciones del 4 de junio para elegir gobernadora en el Estado de México y gobernador para Coahuila. Moreno Cárdenas aseguró que MC la hace el trabajo sucio a Morena, es por eso que hizo un llamado al partido naranja a recapacitar y reiteró que si van juntos ganarán ambas gubernaturas y la Presidencia de la República en 2024.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4713?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AEA_mu3DnimoLhqY&ithint=video&e=aGtU9I



Responde El PRI A La Guerra Sucia De MC

Movimiento Ciudadano es “un partido chiquito, que le hace grandes favores a Morena”, como el no presentar candidato a la gubernatura del Estado de México, afirmó la diputada federal Paloma Sánchez. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no permitirá la guerra sucia de Movimiento Ciudadano (MC) en su contra, y en beneficio de Morena y del oficialismo, advirtieron diputados locales y federales, al manifestarse frente a integrantes de esa organización política que han emprendido una campaña de denostación hacia el priismo en la Ciudad de México.

<https://hojaderutadigital.mx/responde-el-pri-a-la-guerra-sucia-de-mc/>



Ni un voto a Movimiento Ciudadano si no se suma a Va Por México: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, llamó a no votar por Movimiento Ciudadano si el partido no se suma a la coalición Va por México y apoya a sus candidatos a las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, Manolo Jiménez y Alejandra del Moral, respectivamente. En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el líder priista acusó que los integrantes de Movimiento Ciudadano son “esbirros, lacayos y esquirols” de Morena, luego de que ayer la llamada bancada naranja emprendió una campaña en la que llaman a no votar por el tricolor.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/mexico/politica/llama-alejandro-moreno-a-no-votar-por-mc-sino-se-suma-a-va-por-mexico-10108476.html>



Conflicto en Coahuila Se unen al candidato priista unos 200 líderes morenistas

IVÁN SÁNCHEZ - PAG.8



Alejandro Moreno, acompañado por Rubén Moreira (a su izquierda) y diputados priistas en San Lázaro. CUARTOSCURO

Pedirá PAN a presidenciables juntar firmas en 17 entidades

Contienda. Plantea que aspirantes sean respaldados por 1% del padrón electoral

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que después de las elecciones del 4 de junio definirán el método para elegir a su candidato presidencial, pero adelantó que quienes aspiren a ello deberán cumplir varios requisitos como recolectar firmas para comprobar que tienen respaldo en al menos 17 entidades y demostrar conocimiento social e intención de voto.

Después de que el año pasado la coalición Va por México acordó que el PRI definiera candidaturas en las elecciones de 2023 en Coahuila y Estado de Méxi-

co, y PAN en Ciudad de México y en la contienda presidencial, en un video Marko Cortés adelantó que las dirigencias están trabajando en el método de selección.

“Una vez que pasen las elecciones de Estado de México y Coahuila, donde estamos seguros de que vamos a ganar, Acción Nacional, los partidos coaligados de Va por México, junto con sectores y actores de la sociedad, seguiremos trabajando para construir el mejor proyecto de cambio positivo para México.

“Quien encabece este cambio deberá tener como objetivo restablecer el sistema de salud, combatir al crimen y disminuir la creciente violencia, así como generar empleos dignos y mejor pagados”, sostuvo en el mensaje.

Detalló que junto con sus pares de PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, están construyendo los requisitos que deberán cumplir quienes aspiren a abanderar a la oposición.

El propósito, dijo, es “garantizar que este proyecto lo encabece la candidatura más competitiva, para que quienes aspiren a la Presidencia de la República cuenten con un mínimo de conocimiento social y de intención de voto, además de contar con el respaldo de al menos 1 por ciento de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades.

“Nosotros sí queremos tomar en cuenta la opinión de toda la sociedad, porque requerimos que quien quiera ser candidato o candidata del PAN y la opo-

sición demuestre no solo que quiere, también que puede ser presidente de México”.

El panista recordó que en 2021, la oposición logró más votos que Morena y sus aliados, por lo que confió en que, con la sociedad civil, podrán “arrebatarle a Morena tanto la Presidencia como el Congreso de la Unión”.

Para Cortés, partidos y sociedad tienen “tareas urgentes”, de las cuales “debemos hacernos cargo”, pues “es un sexenio perdido que no se puede repetir”.

“Tenemos que sumar esfuerzos, porque a paso veloz Morena está devastando el país. No solo es un sexenio perdido, es regresivo, con el gobierno más inepto y sangriento de la historia”.



Entrevista

Miguel Ángel Osorio Chong (Senador-PRI)

“Tenemos una dirigencia que ha modificado todo dentro del PRI, que lo ha hecho para sus intereses, para su protección, y eso nos quita viabilidad, nos quita que la ciudadanía nos vea como una opción. Sí es un problema la dirigencia de Alejandro Moreno y eso dificulta la presencia del PRI. Yo soy pro alianza, creo que es la única alternativa real de competencia, no hay que hacernos para ningún otro lado, las encuestas ahí están, si no vamos juntos en la oposición no hay para una competencia”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!639?cid=BEBB992B33844BAA&authkey=!AOeL_yTOinFckmk&ithint=video&e=08jXU0



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/05/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA

Paredes pide conquistar simpatías

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Como “fluida” y “útil” calificó Beatriz Paredes Rangel, senadora del PRI, la reunión del lunes con el presidente nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, con los aspirantes presidenciales de ese partido y admitió estar animada por encabezar las encuestas de precandidatos del tricolor. Sin embargo, dijo que es una primera etapa, es foto del momento y no hay que echar las campanas al vuelo.

“Estoy alentada porque percibo simpatías, percibo buena disposición, creo que la actividad de competencia

electoral tiene un ritmo, tiene altas y bajas y, en ese sentido, lo importante no son los procesos internos, éstos son una fase, lo importante es que podamos conquistar la simpatía de la mayor parte de la ciudadanía para volvernos una opción realmente competitiva en relación con Morena”.

Expuso que la confrontación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador con el Poder Judicial es “absurda, debilita al Estado”.

La aspirante presidencial priista comentó en entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Radio**, que en el encuentro se ratificó el compromiso de ir en alianza rumbo a

los comicios de 2024 y que la sociedad civil participe en el proceso de selección.

“La importancia de mantener una alianza para defender las conquistas democráticas; es una alianza con contenido que debe presentar una alternativa electoral clara para la ciudadanía en un programa comprensible. Otra conclusión importante es que todos los aspirantes nos pronunciamos porque en el proceso de elección participe la sociedad civil, que no sea un tema cupular, que con algún mecanismo se incorpore a la ciudadanía, a la sociedad civil”.

La legisladora planteó que el mecanismo para



Foto: Archivo
Beatriz Paredes llamó a no confrontarse entre Poderes.

seleccionar al candidato o candidata priista sea una elección abierta interna, porque “siempre en mi vida política he exigido una elección democrática”.



Comisión de Turismo emite opinión favorable a la iniciativa que faculta al Congreso para legislar en materia turística

Boletín No. 4453

Comisión de Turismo emite opinión favorable a la iniciativa que faculta al Congreso para legislar en materia turística

- Posicionar a México como potencia turística competitiva y de vanguardia, el objetivo
- Exhortan a las aerolíneas del AICM a no lucrar con la contingencia por las erupciones del volcán Popocatepetl

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó la opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 73, fracción 29-K, de la Constitución Política, que faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia turística, a fin de crear un marco jurídico moderno que fortalezca al sector.

Abramo Masso, promovente de la iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión, expuso que los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 buscan consolidar al turismo como sector fundamental en la economía del país, además de posicionar a México como potencia turística competitiva y de vanguardia para que sea el pilar de desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país.

Para ello, agregó, es indispensable un marco jurídico que permita que estos propósitos se conviertan en realidad, por lo que se requiere que las facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia turística sean más amplias y se especifique que este sector es estratégico.

El legislador destacó que es necesario tener marcos jurídicos actualizados por las comisiones que permitan legislar sobre programación, promoción, concertación y ejecución de programas, lo que, sin duda, ayudará a construir una legislación moderna, actualizada y progresista que mejore la economía a nuestro país, desde el punto de vista turístico.

En la reunión de la Comisión, Abramo Masso afirmó que los antecedentes en materia turística indican que debe ser progresiva y no regresiva, como se estableció en la LXIII Legislatura y en el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la controversia constitucional 71/2009 que señala que el Congreso de la Unión debe contar con mayores facultades para legislar en materia turística, con el fin de modernizar y adecuar el marco jurídico a las necesidades del sector.



Indicó que, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, esta iniciativa no representa un impacto presupuestal para la administración pública, pero la economía de millones de familias mexicanas depende de esta actividad.

Asuntos generales

El diputado del PT, Francisco Favela Peñuñuri, solicitó a la Comisión de Turismo hacer un exhorto a todas las aerolíneas del Aeropuerto Internacional Benito Juárez para que no lucren con los pasajeros a raíz de la contingencia derivada por las erupciones del volcán Popocatepetl, toda vez que muchas personas se encuentran varados en diversos puntos de la República Mexicana.

Por su parte, la diputada Margarita García García (PT) destacó la participación de la región mixteca de Oaxaca en la exposición “Arte y Colores de la Ciudad de México” del espacio Punto México, ubicado en Polanco, por lo que demandó impulsar este tipo de eventos culturales y artesanales.

A su vez, la diputada del PAN, Lilia Caritina Olvera Coronel, invitó a los ciudadanos al avistamiento de las luciérnagas en el Santuario de Nanacamilpa, Tlaxcala. Pidió a las instituciones de gobierno estatales, municipales y federales, que implementen alternativas que permitan asegurar actividades económicas viables y de largo plazo en la región, a fin de reducir la pobreza.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo se congratuló por la aprobación de la iniciativa presentada, al destacar que con ella se fortalece las entidades turísticas del país.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Gerardo Fernández Noroña (Diputado-Partido del Trabajo)

“Yo ya dije que quiero ser el relevo del compañero presidente López Obrador, no es un asunto de ambición personal, que es legítima, no es el caso. Yo soy un hombre de izquierda con una trayectoria de lucha de toda la vida y ninguno de mis compañeros tiene el perfil de izquierda que yo tengo. Es una paradoja que se requiera de una persona radical para lograr que la gente coma tres veces al día en nuestra patria, que todo mundo tenga un techo, que no se haga negocio ni con la salud ni con la educación del pueblo. Yo no veo a mis compañeros en ese camino; pero, sobre todo, no los veo en la idea de hacer un Congreso Constituyente, que haga una profunda reforma a la Constitución y recupere todo lo que es del pueblo”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!638?cid=BEBB992B33844BAA&authkey=!AExBEDVi2EuXZtA&ithint=video&e=JFuWtn>



Fernández Noroña pide respeto a AMLO... y promete traer a Clapton al Zócalo si gana en 2024

El Zócalo ha sido escenario de las y los artistas más importantes del mundo: Paul McCartney, Rosalía, Roger Waters, Grupo Firme y los Tigres del Norte son algunas figuras musicales de talla mundial que han cautivado a miles de personas con su música en el corazón del país.



Pero hay alguien que nunca se ha presentado ahí: Eric Clapton, el legendario guitarrista que fue amigo personal de George Harrison e integrante de la banda sesentera Cream. En entrevista con *Radio Fórmula Mx*, el aspirante presidencial Gerardo Fernández Noroña indicó, sin embargo, que está dispuesto a corregir esto, pues en caso de ser electo presidente de la República en 2024 traería al músico británico a dar un recital masivo en el Zócalo.

"¿A quién llevaría al Zócalo? Yo creo que traería a Eric Clapton", aseveró el diputado de la bancada del Partido del Trabajo en San Lázaro.

En caso de que no se pudiera traer a Clapton, señala, buscaría otra opción, otro guitarrista: nuestro paisano Carlos Santana.

Ante todo, Fernández Noroña reconoce que es fan del blues. Lo que sí no reconoce, es que se le excluya de la lista de posibles sucesores del mandatario federal.

El legislador por la Ciudad de México narró que conoce al presidente Andrés Manuel López Obrador desde que ambos eran militantes del PRD.

"Nos conocimos en el PRD, él es de Tabasco y seguro era miembro del Consejo Nacional por Tabasco, yo creo que de ahí nos conocemos", relató el diputado.

En ese sentido, el aspirante presidencial pidió respeto al titular del Ejecutivo, pues lo ha excluido de la lista de sus posibles sucesores, entre los que se encuentran Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto y el senador Ricardo Monreal.

De hecho, Fernández Noroña calificó de sectaria la referida lista, pues pasa por alto sus intenciones de contender en la sucesión presidencial.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/5/23/fernandez-norona-pide-respeto-amlo-promete-traer-clapton-al-zocalo-si-gana-en-2024-763667.html>



La 'florezota' de Noroña a Joaquín: Lo tilda de profesional y hasta lo compara con Jacobo Zabludovsky

El diputado del PT Gerardo Fernández Noroña es conocido por sus comentarios arrebatados, con desparpajo y por su personalidad rijosa que ha mostrado decenas de veces en tribuna. Pero también tiene una cara más gentil, cortés y muy cordial, que muestra especialmente en entrevistas como esta tarde con Joaquín López-Dóriga.



En su entrevista de este martes en el estudio de *Grupo Fórmula*, el legislador se acabó en elogios para el periodista, al que reconoció por su trayectoria en la televisión y la radio, y quien dijo, le hizo recordar al ya fallecido periodista Jacobo Zabludovsky. "Ahorita que venía a platicar contigo estaba pensando en Zabludovsky, que también estuvo mucho tiempo en Televisa, que jugó papeles terribles en algún momento y él decidió terminar muy bien sus días, siendo un periodista muy profesional, muy objetivo, muy serio, muy consistente y me parece que fue una decisión correcta", dijo.

Y aunque en plena entrevista, Fernández Noroña le reclamó al periodista que lo tenía bloqueado en Twitter, el legislador también resaltó que actualmente se viven tiempos difíciles para periodistas que otrora fueron referentes en los medios, como es el caso de Joaquín López-Dóriga. "Yo te reconozco una trayectoria muy fuerte la verdad es que ahora están pasando momentos muy difíciles todos los que fueron comunicadores muy importantes, pero estar en tu programa de televisión era 'el espacio' durante décadas, cabrón, era el espacio muy importante", dijo.

Y pese a que reconoció que tiene diferencias en la visión y perspectiva con Joaquín López-Dóriga, reconoció que como persona siempre ha tenido con él un trato cordial y respetuoso. "Después de muchos años, un buen reencuentro. Pero no porque esté aquí, él siempre me ha tratado bien. En Televisa era terrible", lanzó el diputado.

-Soy el mismo- respondió Joaquín López-Dóriga.

"No, me refiero a lo personal. En lo personal siempre ha sido muy correcto. Tú tienes tu posición, tu visión, tu planteamiento, tenemos visiones diferentes. Pero en lo personal siempre has sido muy correcto", reconoció Gerardo Fernández Noroña.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/5/23/la-florezota-de-norona-joaquin-lo-tilda-de-profesional-hasta-lo-compara-con-jacobo-zabludovsky-763694.html>



Noroña se siente único: 'ninguno de mis compañeros tiene mi perfil de izquierda' asegura

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo y aspirante a la Presidencia en 2024, señaló que ninguno de los otros contendientes de la Cuarta Transformación tiene el perfil de izquierda que él tiene y dijo que él ha pensado que, de ser presidente, organizaría un congreso constituyente para 'recuperar todo lo que es del pueblo'.



"No los veo en la idea de hacer un Congreso constituyente que haga una profunda reforma a la Constitución y que recupere todo lo que es del pueblo: puertos, aeropuertos, carreteras, playas, minerales, ferrocarriles, agua, telecomunicaciones, banca y ponerlo al servicio del pueblo", declaró Gerardo Fernández Noroña en entrevista con Joaquín López-Dóriga.

Fernández Noroña señaló que se deberían revisar las concesiones mineras, aunque sea un tema delicado porque toca a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá. Aunque dijo que no se trataría de quitar toda concesión, sino de que los ricos sigan siendo ricos, pero paguen sus impuestos y los pobres no sean pobres: "No quitarle nada a nadie, simplemente recuperara lo que le pertenece a la gente", detalló.

"Ni siquiera hemos podido recuperar los derechos laborales surgidos de la revolución recuperar los derechos laborales surgidos de la Revolución: antigüedad, aguinaldo, pensión, vacaciones, jubilación, reparto de utilidades, ni eso. Al campo nunca llegó", reclamó Fernández Noroña.

También habló de hacer otro Poder Judicial porque el actual está totalmente corrompido. Y explicó que esto fue lo que lo llevó a decidirse por contender por la Presidencia.

"No es una cuestión de ambición personal que es legítima, no es el caso. yo soy un hombre de izquierda y ninguno de mis compañeros tiene el perfil de izquierda que yo tengo. Es una paradoja que se requiera de una persona radical para que todos coman tres veces al día en nuestra patria", dijo Fernández Noroña.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/5/23/norona-se-siente-unico-ninguno-de-mis-companeros-tiene-mi-perfil-de-izquierda-asegura-763676.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con el PRI ni a la esquina, con Morena tampoco: Chertorivski

El diputado de Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski afirmó que ya no hay manera de incidir en la elección del Estado de México y afirmó que Morena ya ganó porque el Revolucionario Institucional le entregó la plaza hace meses. “Alianzas con el PRI ni a la esquina. Que quede muy claro para quienes lo quieren poner en duda, tramposa y mañosamente, con Morena tampoco. Este país no merece escoger entre lo malo y lo peor; este país merece una verdadera alternativa”, sostuvo el diputado federal.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4708?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AMqenqt_oujdlgs&ithint=video&e=7BGi6T



Entrevista

Salomón Chertorivski Woldenberg (Diputado – MC)

“Nuestra campaña no inicia y no es en ningún momento y de ninguna forma para pedir voto alguno, es una campaña para evidenciar lo que está sucediendo en el país y con el -‘PRI ni a la esquina’-, es para dejar en claro que el riesgo que está sufriendo nuestra democracia, es por supuesto por el partido que nos gobierna, pero porque se ha aliado con el PRI y la dificultad de que podamos construir una verdadera alternativa para el 24, una alternativa de largo aliento, se está rompiendo porque el PRI ha engañado, ha engañado a sus propios socios en la alianza y está engañando por supuesto en el Estado de México”.

<https://drive.google.com/file/d/1ZzRXVyZ1w9jFoQjMH1ggRsRgThwXwiid/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticaribe
El periódico de la península de Yucatán

24/05/2023

LEGISLATIVO



CAMPAÑA DE MC: Con el PRI “ni a la esquina”; tricolor acusa “guerra sucia”

El dirigente nacional MC, Dante Delgado, descartó ayer una posible alianza con la coalición electoral Va por México, para las elecciones presidenciales de 2024, porque “nos invitaron a subirnos al Titanic”. A la par, el partido naranja arrancó ayer una campaña con la que cuestionan directamente al PRI, lo cual desató una serie de reproches entre las partes. Los emecistas acusaron al dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, de reventar una conferencia de prensa organizada para presentar dicha campaña; en tanto, la dirigencia del PRI advirtió que “no permitirá una guerra sucia” en su contra.

<https://noticaribepeninsular.com.mx/campana-de-mc-con-el-pri-ni-a-la-esquina-tricolor-acusa-guerra-sucia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

“Tuvimos una reunión bastante rica con el canciller Marcelo Ebrard, estuvieron los dirigentes estatales del PVEM -las 32 representaciones- más nuestro coordinador en la Cámara de Diputados y todos los diputados federales que formamos parte de la plataforma verde. Se abordaron los temas preocupantes de una política para nuestro país; qué va a pasar con la economía, cómo vamos a aprovechar este momento único que en nuestros tiempos se está presentando. Los retos que tenemos y complicaciones como agua, energía, conectividad y, por supuesto, el cómo lo va a hacer basado en la experiencia”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4710?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AKNrJoyuOrKQDb4&ithint=video&e=Yaadx7>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	24/05/2023	LEGISLATIVO

Anticipan nuevo plazo a refinería

Un informe interno de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indica que la nueva refinería de Dos Bocas, en Tabasco, incumplirá nuevamente con el plazo planteado para iniciar su producción en julio al no garantizar las áreas de operación.

De acuerdo con *Reuters*, quien tuvo acceso a un informe interno de la ASF, “no es factible” el arranque de operaciones propuesto para julio de 2023.

El informe revela que la auditoría identificó riesgos relacionados con errores durante la ejecución de trabajos o “inconsistencias” entre las ingenierías básica y de detalle y daño a equipo tras la puesta en marcha.

También modificaciones a contratos no formalizadas que involucran costos, trabajos adicionales, así

como falta de documentación en un contrato, falta de convenio modificatorio sobre el monto y plazo en otro y un saldo no amortizado de 281 millones de pesos por un anticipo de un contrato.

Desglosó que la auditoría identificó que no hay adelantos en las rutas críticas de las plantas combinada, de coquización retardada y catalítica, claves para la operación.

“Se identificaron actividades de instrumentación y control en las plantas combinada y coquización retardada, que se están convirtiendo en críticas: calibración, montaje y conexión de válvulas de seguridad, transmisores, elementos de presión y temperatura”, explicó.

Se identificaron actividades de instrumentación y control en las plantas combinada y coquización retardada, que se están convirtiendo en críticas.

— De la Redacción



A proceso, otro implicado en el desfalco a Segalmex

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juez federal Gregorio Salazar Hernández dictó auto de vinculación a proceso por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada en contra de Eduardo Alejandro Murillo Landeros, uno de los representantes legales de la empresa Servicios Integrales Carregín, compañía que simuló la compraventa de 7 mil 800 toneladas de azúcar para Diconsa, empresa paraestatal que forma parte de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Luego de una audiencia que se prolongó más de 14 horas en el Centro de Justicia Penal Federal con sede en Almoloya de Juárez, estado de México, el impartidor de justicia consideró que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) aportó los datos de prueba necesarios para sujetarlo a proceso penal.

Con ello, ya suman 18 presuntos involucrados en los desvíos de recursos, operaciones simuladas y empresas fachada, que entre 2019 y 2020 generaron un daño patrimonial a Segalmex estimado por los resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en 15 mil millones de pesos.

Murillo Landeros fue detenido la semana pasada por elementos de la Policía Federal Ministerial y puesto a disposición del juez Salazar Hernández, pero su situación jurídica se definió hasta la madrugada de ayer, debido a que solicitó la ampliación del plazo de 72 a 144 horas para que se determinara si se le vinculaba o no a proceso.

Una vez que se expusieron los datos de prueba por parte de la Femdo y de la defensa de Murillo Landeros, se determinó conceder prisión preventiva justificada y tres meses para la investigación complementaria.

El ex representante legal de Servicios Integrales Carregín permanecerá recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, Altiplano.

En este caso el Ministerio Público Federal sostiene que hubo 22 involucrados en la compra simulada de más de 25 mil toneladas de azúcar a través de un contrato por 465 millones de pesos.

Según las investigaciones, del total del producto que entregaría, Carregín simuló que había cumplido con 7 mil 800 toneladas con un precio total de 145 millones de pesos, pero nunca se acreditó que el producto hubiera quedado a disposición de Diconsa.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/IA.1/140/03/2023, DGSUB"A"/IA.1/148/03/2023, DGSUB"A"/IA.1/169/04/2023, DGSUB"A"/IA.1/165/04/2023, DGSUB"A"/IA.1/168/04/2023, DGSUB"A"/IA.1/167/04/2023 y DGSUB"A"/IA.1/172/04/2023.

La persona moral denominada TP DE CAMPECHE S.A. DE C.V. en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/140/03/2023; el C. OSCAR LEONEL MARTÍNEZ HERRERA en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/148/03/2023; el C. JUAN LÓPEZ SALAZAR en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/169/04/2023; el C. RAÚL ADRIÁN CALDERÓN JORDÁN en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/168/04/2023; el C. VÍCTOR HUGO DELGADO GUZMÁN en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/168/04/2023; el C. EDGAR VEYTIA en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/167/04/2023; y la C. MARÍA YOLANDA REBOLLEDO DOMÍNGUEZ en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/IA.1/172/04/2023. Iniciados en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los que se les señala como presuntos responsables, a la persona moral denominada TP DE CAMPECHE S.A. DE C.V. en su carácter de Contratista, por la probable falta administrativa consistente en: **utilización de información falsa**; al C. Oscar Leonel Martínez Herrera en su carácter de Presidente Municipal de Pueblo Nuevo, Durango, por la probable falta administrativa consistente en: **devió de recursos públicos**; al C. Juan López Salazar en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, por la probable falta administrativa consistente en: **abuso de funciones**; al C. Raúl Adrián Calderón Jordán en su carácter de Tesorero General Municipal de La Paz, Baja California Sur, por la probable falta administrativa consistente en: **devió de recursos públicos**; al C. Víctor Hugo Delgado Guzmán en su carácter de Responsable de Recursos Financieros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, por la probable falta administrativa consistente en: **devió de recursos públicos**; al C. Edgar Veytia en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit, por la probable falta administrativa consistente en: **abuso de funciones**; y a la C. María Yolanda Rebollo Domínguez, en su carácter de Jefa de Oficina de Cuentas por Pagar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la probable falta administrativa consistente en: **devió de recursos públicos**; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se les cita para que comparezcan personalmente a la audiencia inicial en las fechas y horarios siguientes:

Presunto responsable	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Fecha de audiencia	Hora
TP DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	DGSUB"A"/IA.1/140/03/2023	01 de agosto de 2023	10:00
OSCAR LEONEL MARTÍNEZ HERRERA	DGSUB"A"/IA.1/148/03/2023		10:30
JUAN LÓPEZ SALAZAR	DGSUB"A"/IA.1/169/04/2023		11:00
RAÚL ADRIÁN CALDERÓN JORDÁN	DGSUB"A"/IA.1/168/04/2023		11:30
VÍCTOR HUGO DELGADO GUZMÁN	DGSUB"A"/IA.1/168/04/2023		12:00
EDGAR VEYTIA	DGSUB"A"/IA.1/167/04/2023		12:30
MARÍA YOLANDA REBOLLEDO DOMÍNGUEZ	DGSUB"A"/IA.1/172/04/2023		13:00

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Pachuca Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, en la que rendirán su declaración por escrito o verbalmente y ofrecerán las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 18:30 a las 19:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, les que se deben practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de notulón que se fijará en los extractos de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término señalado anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por notulón, que se fijará en los extractos de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a doce de mayo de dos mil veintitrés. El Director de Substanciación "A", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.